



Agencia Tributaria

**INFORME MENSUAL
DE RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA**

Mayo 2020



<u>INDICE</u>	<u>Pág.</u>
I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	1
1. Principales Resultados.....	1
Gráfico R1. Ingresos tributarios homogéneos: tasa anual y MM12.....	1
Gráfico R2. Ingresos tributarios y Demanda interna.....	1
2. Evolución de los principales conceptos.....	4
Cuadro R1. Evolución de los ingresos (totales y homogéneos) y devoluciones por figuras.....	4
Cuadro A3 bis. Evolución de los ingresos de grandes empresas y pymes.....	5
Cuadro A6. Campaña IRPF 2019.....	5
Cuadro A4 bis. Evolución de los pagos fraccionados en el I. de Sociedades.....	6
II. CUADROS ESTADÍSTICOS	1
1. Ingresos tributarios por conceptos y distribución entre Administraciones.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado. Mes corregido.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado.....	3
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado. Mes corregido.....	4
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado.....	5
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Mes completo.....	6
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle.....	7
Cuadro 1.4. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Acumulado.....	8
2. Devoluciones, Participación de las AATT y otras minoraciones. Ingresos brutos.....	9
Cuadro 2.1. Devoluciones, Partic. de las AATT y otras minoraciones. Mes y acumulado.....	9
Cuadro 2.2. Devoluciones. Evolución.....	10
Cuadro 2.3. Participación de las AATT y otras minoraciones. Evolución.....	11
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado. Mes completo.....	12
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado.....	13
3. Ingresos tributarios homogéneos.....	14
Cuadro 3.1. Resumen. Mes y acumulado.....	14
Cuadro 3.2. Evolución.....	15
Cuadro 3.3. Ingresos brutos homogéneos. Mes y acumulado.....	16



	<u>Pág.</u>
III. GRÁFICOS	1
Mensuales	
1. Ingresos Tributarios. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	2
2. IRPF y Sociedades. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	3
3. IVA e II. Especiales. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	4
Trimestrales	
1T. Ingresos Tributarios. Tasa anual y suavizada.....	5
2T. IRPF y Sociedades. Tasa anual y suavizada.....	6
3T. IVA e II. Especiales. Tasa anual y suavizada.....	7
IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES	1
1. Medida de los ingresos en términos de caja.....	2
2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos No Financieros.....	2
3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la AEAT. Clasificaciones de los ingresos.....	3
4. Sistema de Financiación Territorial.....	3
5. Ingresos tributarios homogéneos.....	4
6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.....	4
7. Representaciones gráficas.....	5
8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.....	7
9. Otras informaciones periódicas.....	7



I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

1. Principales resultados

Los ingresos tributarios totales en mayo disminuyeron hasta los 10.482 millones, cifra que supone un 27,6% menos que el mismo mes del año pasado. Este dato recoge el parón de la actividad en abril, pero la caída de los ingresos no puede ser interpretada adecuadamente si no se tienen en cuenta, además de la situación económica, cuatro elementos que condicionan la comparación con 2019:

- La cifra de 2020 incluye ingresos correspondientes a declaraciones que debían haberse presentado en abril, pero que, en virtud del RDL 14/2020, se trasladaron hasta el 20 de mayo.
- En 2019 también hubo un desplazamiento de ingresos desde abril a mayo a causa de la celebración de fiestas en algunas CC.AA. el día que finalizaba el plazo general para la presentación de las declaraciones. Estos dos primeros elementos están eliminados en los cuadros denominados *mes corregido*, en color verde.
- Desde mediados de marzo los ingresos procedentes de liquidaciones y aplazamientos anteriores están sujetos a la suspensión de plazos de las deudas tributarias que introdujeron los RDL 8 y 15 de 2020, de manera que los ingresos por estos conceptos se han visto notablemente mermados.
- Como en abril, algunos contribuyentes optaron también en mayo por presentar sus declaraciones con solicitud de aplazamiento, lo que hizo que parte de los ingresos se pospusieran a periodos posteriores.

Si se corrigen estos problemas, además de los ritmos de realización de las devoluciones, los ingresos en términos homogéneos disminuyeron en mayo un 17,3% (en abril lo hicieron un 6%). En los cinco primeros meses del año se registra una pérdida del 0,9%.

Otra forma de ver el impacto sobre los ingresos que tuvo hasta mayo el estado de alarma es analizar la evolución en el conjunto de abril y mayo de los ingresos brutos (todas las devoluciones realizadas hasta este mes se solicitaron en períodos anteriores a la crisis). Los ingresos brutos en esos dos meses fueron un 17% inferiores a los de 2019, lo que significa que se recaudaron 7.853 millones menos. De ellos, 2.586 millones correspondieron a mayores aplazamientos solicitados y 1.389 millones a importes afectados por la suspensión de plazos. Tanto en un caso como en el otro estas cuantías se ingresarán, presumiblemente, en los próximos meses. En consecuencia, la pérdida de ingresos respecto al año pasado se puede cifrar en 3.878 millones, un 8,4% de los ingresos brutos y un 11% de los ingresos netos que se obtuvieron entre abril y mayo de 2019.

Gráfico R1
IT HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

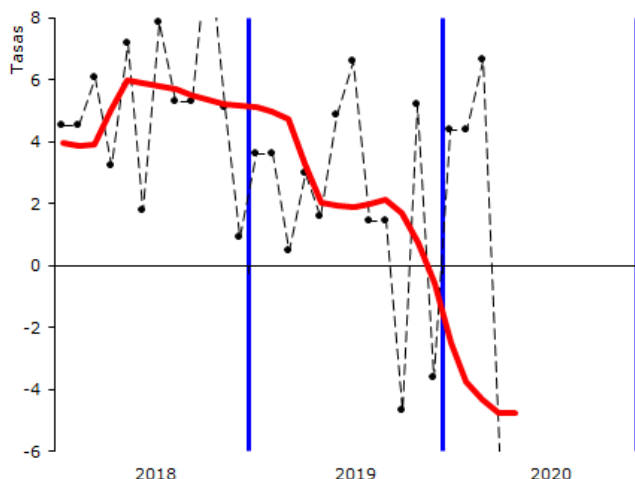
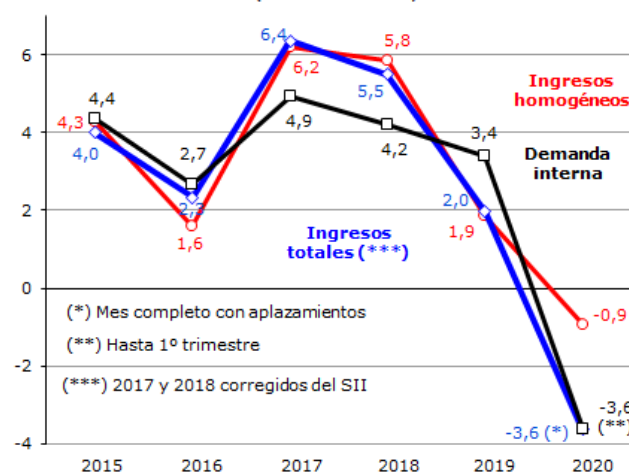


Gráfico R2
ING. TRIBUTARIOS Y DEMANDA INTERNA
(tasas de variación)





En el Cuadro 0 se puede encontrar la información de los impactos que están teniendo las medidas normativas sobre la evolución de los ingresos. En el cuadro se distinguen, por un lado, las medidas que ya estaban vigentes antes del estado de alarma y, por otro, las medidas que se han ido aprobando para paliar los efectos de la crisis provocada por el COVID. **Se estima que el conjunto de medidas redujo los ingresos hasta mayo en 2.079 millones, resultado de unos mayores ingresos por valor de 2.146 millones por las medidas heredadas de periodos anteriores y de una reducción de los mismos por importe de 4.225 millones por las medidas aprobadas desde mediados de marzo.**

Las medidas anteriores a la irrupción del COVID se refieren a las devoluciones extraordinarias realizadas en 2019 en el IRPF (prestación por maternidad, 794 millones) y en el Impuesto sobre Sociedades (sentencia y DTA, 782), al aumento de los ingresos por la recuperación del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (suprimido dos trimestres en 2019 por el RDL15/2018; 530 millones), al resto de ingresos desplazados a 2020 por la inclusión el año pasado de la tarifa autonómica en el Impuesto sobre Hidrocarburos (53) y, en negativo, a la caída de la recaudación del Gravamen sobre Loterías tras el aumento del umbral de exención (-13, congelados al estar suspendidos los sorteos). Hay que recordar que en el cuadro se incluyen aquellos elementos de la recaudación cuyo cambio por razones normativas o de gestión (se produjera en 2019 o se esté produciendo en 2020) afecta a la tasa de variación de la misma.

En cuanto a las medidas adoptadas con el fin de paliar los efectos de la crisis provocada por el COVID, en el cuadro se incluyen las relativas a la posibilidad de solicitar aplazamiento, a la suspensión de plazos de las deudas tributarias y al cambio en la modalidad de cálculo de los pagos fraccionados. La primera de estas medidas iba dirigida principalmente a empresas con volumen de operaciones menor de 6 millones de euros y deuda tributaria no superior a 30 mil euros (RDL 7/2020), pero también afectó a las deudas derivadas de declaraciones aduaneras (exceptuado el IVA; RDL 11/2020) y a los contribuyentes a la espera de la concesión de la financiación contemplada en el RDL 8/2020 (RDL 15/2020). El importe de este diferimiento del pago se cifra, como se ha comentado anteriormente, en 2.586 millones. La cifra es distinta de la estimada en el informe anterior al disponer ya de toda la información, una vez finalizado el plazo extendido (hasta el 20 de mayo) del que disfrutaron los contribuyentes con volumen de operaciones inferior a 600 mil euros (RDL 14/2020), e incluir además los aplazamientos solicitados en el devengo de abril (también se han restado los importes de aplazamientos solicitados en abril y mayo que ya han sido ingresados).

El efecto de la segunda medida, la suspensión de plazos de los RDL 8/2020 y RDL 15/2020, se estima en 1.629 millones. El impacto comprende también la pérdida de ingresos de la segunda mitad de marzo (de ahí la diferencia con el dato comentado anteriormente al hablar sobre la evolución en el conjunto de abril y mayo).

La tercera de las medidas es la relacionada con los cambios en la forma de liquidación de los pagos fraccionados aprobada en el RDL 15/2020. Este RDL abrió la posibilidad en el IRPF de aplicar la estimación directa en 2020 y volver a la estimación objetiva en 2021, y en el Impuesto sobre Sociedades de pasar del pago según la última cuota presentada a pagar de acuerdo a los beneficios del ejercicio (en el primer pago se podían acoger los contribuyentes con volumen de operaciones inferior a 600 mil euros y desde el segundo pago también los que lo tengan inferior a 6 millones). La pérdida de ingresos derivada de esta nueva opción se estima en 10 millones (1 en el IRPF y 9 en el Impuesto sobre Sociedades). El RDL también permitía el cambio de modalidad en el IVA y, además, reducía el pago en la estimación objetiva al eliminar del cómputo como días de ejercicio de la actividad los días naturales en los que hubiera estado declarado el estado de alarma. Estos dos aspectos no han sido evaluados por el momento.

Con respecto al cuadro del mes pasado no se incluye, como se hacía entonces, el retraso en la presentación de autoliquidaciones contemplado en el RDL 14/2020 que solo era un impacto transitorio en el mes de abril con recuperación en el de mayo. Tampoco se han añadido ninguna estimación del impacto del tipo cero del IVA aplicable a los bienes necesarios para combatir los efectos del COVID (RDL 15/2020), dado que la norma no estaba vigente en marzo que es el mes al que corresponden mayoritariamente las declaraciones de IVA que figuran en los ingresos de este mes.



Cuadro 0
IMPACTOS DE CAMBIOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN
Millones de euros

	2020					TOTAL
	IRPF	SOC	IVA	IIEE	OTROS	
TOTAL	-563	232	-1.980	19	213	-2.079
Medidas anteriores a COVID	781	782		53	530	2.146
Gravamen sobre loterías	-13					-13
Prestación por maternidad (Reintegro años anteriores (2014-2017))	794					794
Devoluciones extraordinarias		782				782
Tarifa autonómica del I.E. Hidrocarburos				53		53
RDL 15/2018					530	530
Medidas COVID	-1.344	-550	-1.980	-34	-317	-4.225
Mayores aplazamientos (RDL 7,11,15 /2020)	-1.053	-224	-1.270	-34	-5	-2.586
Suspensión plazo deudas tributarias (RDL 8,15 /2020)	-290	-317	-710		-312	-1.629
Cambio modalidad liquidación pagos fraccionados (RDL 15 /2020)	-1	-9				-10



2. Evolución de los principales conceptos

Cuadro R1
EVOLUCION DE INGRESOS (totales y homogéneos) Y DEVOLUCIONES POR FIGURAS
Tasas de variación anual

	2018	2019	2020*	I.19	II.19	III.19	IV.19	I.20	II.20*
Ingresos tributarios totales	7,6	2,0	-9,0	-0,6	2,2	4,3	1,5	8,3	-30,2
· I. Renta de las Personas Físicas	7,6	4,9	0,0	3,2	2,9	5,5	7,0	7,3	-14,4
· I. Sociedades	7,3	-4,4	---	-17,3	5,8	1,5	-5,1	16,5	-66,7
· I. sobre el Valor Añadido	10,3	1,9	-9,0	0,4	2,2	4,9	0,4	3,8	-29,3
· I. Especiales	1,1	4,1	-8,4	6,4	4,6	4,4	1,4	4,7	-26,5
· Resto ingresos	4,8	-9,9	-1,8	-22,2	-13,4	-6,9	3,9	8,7	-13,1
Devoluciones	5,9	9,0	5,8	21,0	8,2	8,7	-0,8	-9,9	26,0
· I. Renta de las Personas Físicas	-0,2	15,8	-6,8	78,4	8,1	30,9	4,5	-39,6	2,9
· I. Sociedades	14,1	-0,4	24,7	10,3	-14,1	---	-25,5	-11,7	---
· I. sobre el Valor Añadido	5,9	8,2	2,0	19,9	8,6	-0,2	8,9	0,4	3,5
· I. Especiales	-24,5	57,6	34,8	-4,7	30,2	93,9	---	97,9	13,4
· Resto ingresos	15,2	21,6	-15,8	---	24,5	-1,3	-11,6	-23,8	5,0
Ingresos tributarios homogéneos	5,8	1,9	-0,9	3,0	3,0	4,2	-2,2	4,8	-8,9
· I. Renta de las Personas Físicas	7,5	6,2	2,6	6,1	3,5	7,2	6,7	4,6	-1,1
· I. Sociedades	12,0	-10,1	-22,5	---	7,5	5,2	-25,1	---	-20,5
· I. sobre el Valor Añadido	3,5	2,3	-0,3	3,1	3,4	1,0	1,5	4,5	-7,9
· I. Especiales	1,0	4,0	-7,8	6,2	4,4	4,3	1,2	4,6	-24,9
· Resto ingresos	4,8	-11,0	12,6	-22,0	-15,2	-6,8	-0,2	17,5	5,7

*Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información

- **Los ingresos homogéneos por IRPF crecieron hasta mayo un 2,6%.**

En mayo los ingresos homogéneos cayeron un 8,2%, frente al aumento del 1% que todavía registraban en abril. Este drástico cambio da idea de cómo se acentuó el impacto de la paralización de la actividad en estos ingresos y, en particular, en los procedentes de los salarios del sector privado.

Las retenciones sobre rendimientos del trabajo y actividades profesionales disminuyeron un 3,8% en mayo (corregido del desplazamiento de abril). La caída fue consecuencia directa del parón de la actividad en abril en las Grandes Empresas, lo que se tradujo en una reducción de su masa salarial (no tanto del empleo, que se sostuvo gracias a los ERTE) y de los ingresos por retenciones del 9%. La caída en el conjunto de abril y mayo se puede ver en el Cuadro A3 (bis) que actualiza los datos del mismo cuadro del mes pasado. En el cuadro se puede encontrar también el impacto definitivo de la primera quincena de confinamiento sobre los ingresos de las pymes: una desaceleración en el crecimiento de los ingresos de casi 4 puntos.

Por su parte, los ingresos por retenciones sobre los salarios públicos y las pensiones mantuvieron en mayo un ritmo elevado (5,2%), aunque ligeramente inferior a los de meses precedentes (6% en el acumulado del año). Este menor crecimiento es resultado de la comparación con un periodo de 2019 en el que se produjo la regularización de las retribuciones de algunos colectivos y no de un efecto de la situación económica sobre estos ingresos. En las pensiones, ajenas a este problema, el incremento de las retenciones en mayo (algo inferior al 7%) fue similar al de meses anteriores y con la misma estructura (mitad incremento de la masa de pensiones, mitad subida del tipo efectivo por las altas de nuevos pensionistas con pensión media superior).



Cuadro A3 (bis)
EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE GRANDES EMPRESAS Y PYMES (1)
Tasas de variación anual (salvo indicación)

	2019 (millones €)	2019	2020 (*)	IV.18	I.19	II.19 (**)	III.19	IV.19	I.20	II.20 (*)
TOTAL	173.341	2,6	-2,1	9,1	4,8	4,3	3,8	-1,0	3,6	-8,8
· Grandes Empresas	120.551	1,6	-3,6	10,9	4,6	3,7	3,7	-3,1	3,5	-12,5
· Pymes	52.790	5,0	0,7	4,1	5,2	5,8	3,8	5,3	3,7	-2,6
Retenciones del trabajo	53.598	5,0	1,9	5,6	6,0	4,5	4,2	5,2	4,2	-1,3
· Grandes Empresas	35.964	5,0	1,3	6,2	6,0	4,4	4,5	5,1	3,9	-2,8
· Pymes	17.634	5,0	3,1	4,5	6,1	4,7	3,6	5,5	4,8	0,9
Pagos fraccionados IRPF	3.129	7,0	-4,2	6,9	7,7	7,9	6,2	6,4	5,4	-14,3
Pagos fraccionados IS	22.318	-6,5	-21,0	16,4		2,8		-9,3		-21,0
· Grandes Empresas (2)	18.976	-9,2	-24,9	19,1		0,6		-12,1		-24,9
· Pymes	3.343	12,8	-1,6	-1,1		14,9		12,0		-1,6
IVA bruto (3)	94.296	3,5	-1,9	5,6	3,9	4,5	3,4	2,3	3,2	-8,9
· Grandes Empresas (4)	65.611	3,3	-2,8	5,7	3,8	4,2	3,4	2,0	3,3	-12,4
· Pymes	28.685	4,0	-0,1	5,3	4,3	5,0	3,6	3,0	2,8	-3,5

(*) Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información, incorporando los ingresos desplazados a mayo y los aplazamientos.

(**) En los pagos fraccionados del IS y en el total incluye los ingresos desplazados al mes de mayo con motivo de la festividad del Lunes de Pascua.

(1) El ámbito específico de Grandes Empresas y Pymes en cada impuesto se puede consultar en las Notas.

(2) Incluye el pago por compensación de un grupo en el tercer pago de 2018 (116 millones), y en el primero y segundo de 2019 (114 y 243 millones respectivamente).

(3) Corregido de efecto SII en 2017 y 2018.

(4) Incluye el IVA de Importación.

En el resto de ingresos la caída es generalizada. Destaca el descenso en los ingresos relacionados con rentas del capital: del mobiliario (-30,4%), en arrendamientos (-20,2%) e, incluso, por ganancias en fondos de inversión (-46,9%) que hasta abril mostraba crecimientos muy elevados. Además, en mayo prácticamente desaparecieron los ingresos por el Gravamen de Loterías dada la suspensión de los sorteos.

Desde este informe se ofrece información de la Campaña de Renta de 2019 cuyos principales resultados hasta mayo se resumen en el Cuadro A6. Lo más reseñable en estas primeras semanas de campaña es el adelanto en la realización de las devoluciones solicitadas. Como se puede apreciar en el cuadro, el porcentaje de realización de dichas devoluciones excede en un 3,7% el ritmo que se observaba a estas alturas en la campaña anterior.

CUADRO A6
CAMPAÑA IRPF 2019
(datos hasta mayo)

	Importe realizado (millones)			Porcentaje realización		
	IRPF 2019	IRPF 2018	%	IRPF 2019	IRPF 2018	Diferencia
INGRESOS	56	28	99,8%	0,4%	0,2%	0,2%
DEVOLUCIONES	5.471	5.158	6,1%	47,8%	44,4%	3,4%
Campaña	4.501	4.188	7,5%	43,0%	39,3%	3,7%
Devoluciones familiares	970	971	-0,1%	100,0%	100,0%	0,0%
CUOTA DIFERENCIAL	-5.415	-5.130	-5,5%			



- **Los ingresos homogéneos del Impuesto sobre Sociedades acumulan un descenso hasta mayo del 22,5%.**

Aparte de por los problemas señalados en el primer apartado que afectan a todas las figuras, en este impuesto la evolución está distorsionada por las devoluciones extraordinarias del año pasado y por el diferente calendario en la realización de las devoluciones de la campaña de 2018. Todo ello explica que todavía en mayo se observe una recaudación neta negativa y que sea necesario analizar los ingresos homogéneos que están corregidos de estas irregularidades.

En el Cuadro A4 (bis) se muestra el comportamiento en 2019 y 2020 de los pagos fraccionados que son los que marcan la trayectoria del impuesto. Este cuadro es una versión actualizada del mismo cuadro del mes anterior, conocidos ya con certeza el retraso en los ingresos y el importe de las solicitudes de aplazamiento presentadas. El primer pago fraccionado se saldó con una caída de los ingresos del 20,7%. El pago de las Grandes Empresas y grupos disminuyó un 24,9% (-32,1% en grupos y -14,2% en las Grandes Empresas no pertenecientes a grupos), en paralelo con sus beneficios, que disminuyeron un 22,7% (-28% en los grupos), y con la base imponible, que lo hizo un 16,4% (-19,1% en grupos). En las pymes los ingresos cayeron un 1,6% (frente al crecimiento estimado el mes pasado con la información disponible entonces). Estas empresas son las más afectadas por las medidas normativas y, de hecho, una parte del descenso tiene que ver con el impacto del cambio de modalidad en la liquidación a las empresas más pequeñas, pasando de tributar por su última cuota anual presentada (como lo hacen habitualmente) a tributar de acuerdo a sus beneficios reales.

CUADRO A4 bis
EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS FRACCIONADOS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

<i>(millones de euros)</i>	2019	1P.19*	2P.19	3P.19	1P.20***
TOTAL	22.441	5.791	11.688	4.961	4.593
· Total sin otros ingresos**	22.318	5.752	11.636	4.931	4.547
Grandes Empresas y grupos**	18.976	4.777	10.291	3.908	3.587
<i>Grupos consolidados**</i>	<i>11.627</i>	<i>2.856</i>	<i>6.465</i>	<i>2.306</i>	<i>1.938</i>
<i>Grandes Empresas</i>	<i>7.349</i>	<i>1.921</i>	<i>3.826</i>	<i>1.602</i>	<i>1.648</i>
Pymes	3.343	976	1.344	1.023	960
Otros ingresos	122	39	53	31	46

<i>(tasas de variación anual, %)</i>	2019	1P.19	2P.19	3P.19	1P.20***
TOTAL	-6,3	2,8	-14,8	7,6	-20,7
· Total sin otros ingresos	-6,5	2,8	-15,0	7,5	-21,0
Grandes Empresas y grupos	-9,2	0,6	-17,8	7,5	-24,9
<i>Grupos consolidados</i>	<i>-14,7</i>	<i>-1,6</i>	<i>-24,8</i>	<i>8,4</i>	<i>-32,1</i>
<i>Grandes Empresas</i>	<i>1,0</i>	<i>4,1</i>	<i>-2,5</i>	<i>6,3</i>	<i>-14,2</i>
Pymes	12,8	14,9	15,8	7,3	-1,6

* Importe total del primer pago de 2019, incluyendo los ingresos desplazados al mes de mayo de la festividad del Lunes de

** Incluye el pago por compensación de un grupo en el primero y segundo pagos de 2019 (114 y 243 millones respectivamente).

*** Se incorporan los ingresos desplazados a mayo y el impacto de los aplazamientos.



- **Los ingresos homogéneos en el IVA registraron un descenso hasta mayo del 0,3%.**

En los meses de abril y mayo la caída de los ingresos homogéneos es del 7,9%, con un descenso moderado en abril (-3,1%) y más pronunciado en mayo (-19%). Aunque el perfil puede hacer pensar que refleja la evolución de la actividad, lo cierto es que los ingresos hasta mayo solo recogen los primeros quince días de parón, en abril en las declaraciones trimestrales de pymes y en mayo en las declaraciones mensuales, correspondientes en su mayoría al devengo de marzo presentado a finales de abril. Los ingresos en estas últimas disminuyeron un 18,6%.

Hay que señalar que los ingresos homogéneos corrigen tanto el mayor importe de las devoluciones realizadas en mayo respecto al año pasado como la fuerte caída de los ingresos procedentes de períodos anteriores (-70,3%, *resto* en los cuadros), consecuencia esta última de la suspensión de plazos en el pago de las deudas tributarias. Estos dos factores, junto con la caída de los ingresos en las declaraciones mensuales, explican el drástico descenso de la recaudación en mayo (-47,9%) que se observa cuando solo se corrige el desplazamiento de ingresos de abril a mayo.

- **Hasta mayo los ingresos por Impuestos Especiales disminuyeron un 8,4% (7,8% en términos homogéneos).**

Salvo en el Impuesto sobre la Cerveza, todas las figuras se vieron afectadas por la ausencia de actividad en abril. Destaca en especial el Impuesto sobre Hidrocarburos cuyos ingresos disminuyeron un 61,6%, con una caída similar en el conjunto de gasolinas y gasóleo de automoción y más intensa en las primeras (en el entorno del 80%) que están ligadas, sobre todo, al consumo de los hogares. En los cinco primeros meses el descenso es del 14,1%. También descendieron los ingresos en el Impuesto sobre la Electricidad, un 12,5% (-7,2% en el año), aunque en este caso el efecto de la actividad es más difuso al combinarse facturaciones de distintos períodos, venir una parte considerable de los ingresos del consumo doméstico y estar bajando los precios. En el Impuesto sobre Labores del Tabaco en mayo se compensó el aumento de las compras que había tenido lugar en los días anteriores al confinamiento ante el temor de falta de suministro. Los ingresos cayeron un 27,9% en el mes. En el conjunto de abril y mayo los ingresos se reducen en un -10,4% y en el acumulado del año todavía se mantiene un ligero incremento (4,8%), aunque calculado sobre los niveles relativamente bajos que se registraron el año pasado.



II. CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1.1 MES CORREGIDO
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES.
RESUMEN. MES Y ACUMULADO.
 (En millones de euros)

Año: 2020 Mes: MAYO

MES DE MAYO	2020			2019			% 20/19	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	-1.182	3.659	2.478	-692	3.397	2.705	-70,8	-8,4
I. Sociedades	117		117	230		230	-49,0	-49,0
I. Renta de no Residentes	115		115	159		159	-27,9	-27,9
Impuestos Medioambientales	250		250	6		6	-	-
Resto Capítulo I	3		3	4		4	-36,8	-36,8
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	-696	3.659	2.963	-293	3.397	3.105	-	-4,6
Impuesto sobre el Valor Añadido	-1.234	3.077	1.842	553	2.984	3.537	-	-47,9
+ Importaciones	1.113		1.113	1.453		1.453	-23,4	-23,4
+ Operaciones Interiores	-2.347	3.077	729	-900	2.984	2.084	-	-65,0
Impuestos Especiales	-241	1.186	945	609	1.101	1.710	-	-44,7
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	17	42	59	21	43	64	-19,4	-8,0
+ Cerveza	9	16	25	7	16	23	22,1	9,0
+ Hidrocarburos	-324	697	374	390	584	973	-	-61,6
+ Labores del Tabaco	67	319	385	194	341	535	-65,7	-27,9
+ Electricidad	-13	110	97	-5	117	111	-	-12,5
+ Carbón	2		2	1		1	-	-
+ Otros	1	1	2	2	1	3	-17,7	-13,4
Impuesto sobre primas de seguro	130		130	134		134	-3,2	-3,2
Tráfico exterior	98		98	154		154	-36,1	-36,1
Resto Capítulo II	15		15	35		35	-58,5	-58,5
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	-1.232	4.263	3.031	1.485	4.085	5.571	-	-45,6
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	92		92	245		245	-62,3	-62,3
TOTAL GENERAL	-1.836	7.922	6.086	1.438	7.483	8.921	-	-31,8

DESDE ENERO HASTA MAYO	2020			2019			% 20/19	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	13.018	20.130	33.149	16.170	16.986	33.155	-19,5	0,0
I. Sociedades	-2.157		-2.157	1.214		1.214	-	-
I. Renta de no Residentes	807		807	921		921	-12,3	-12,3
Impuestos Medioambientales	557		557	10		10	-	-
Resto Capítulo I	21		21	25		25	-15,8	-15,8
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	12.247	20.130	32.378	18.340	16.986	35.326	-33,2	-8,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	13.282	16.010	29.292	17.281	14.920	32.201	-23,1	-9,0
+ Importaciones	6.336		6.336	6.930		6.930	-8,6	-8,6
+ Operaciones Interiores	6.947	16.010	22.957	10.351	14.920	25.271	-32,9	-9,2
Impuestos Especiales	1.936	5.887	7.824	3.038	5.507	8.545	-36,3	-8,4
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	99	178	277	63	217	280	57,2	-1,0
+ Cerveza	33	84	117	32	80	112	1,2	4,5
+ Hidrocarburos	873	3.459	4.332	2.126	2.919	5.044	-58,9	-14,1
+ Labores del Tabaco	955	1.557	2.512	695	1.703	2.398	37,4	4,8
+ Electricidad	-57	603	546	5	584	588	-	-7,2
+ Carbón	30		30	113		113	-73,8	-73,8
+ Otros	4	5	9	4	6	10	16,0	-4,7
Impuesto sobre primas de seguro	672		672	664		664	1,2	1,2
Tráfico exterior	687		687	803		803	-14,4	-14,4
Resto Capítulo II	55		55	77		77	-28,9	-28,9
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	16.632	21.897	38.529	21.863	20.427	42.290	-23,9	-8,9
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	789		789	1.155		1.155	-31,6	-31,6
TOTAL GENERAL	29.669	42.028	71.697	41.357	37.413	78.770	-28,3	-9,0

Cuadro 1.1
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES.
RESUMEN. MES Y ACUMULADO.
 (En millones de euros)

Año: 2020 Mes: MAYO

MES DE MAYO	2020			2019			% 20/19	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	587	3.659	4.247	1.665	3.397	5.062	-64,7	-16,1
I. Sociedades	532		532	1.172		1.172	-54,6	-54,6
I. Renta de no Residentes	135		135	189		189	-28,8	-28,8
Impuestos Medioambientales	250		250	6		6	-	-
Resto Capítulo I	3		3	4		4	-36,8	-36,8
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	1.507	3.659	5.166	3.036	3.397	6.433	-50,4	-19,7
Impuesto sobre el Valor Añadido	959	3.077	4.035	2.732	2.984	5.716	-64,9	-29,4
+ Importaciones	1.113		1.113	1.453		1.453	-23,4	-23,4
+ Operaciones Interiores	-154	3.077	2.922	1.279	2.984	4.263	-	-31,5
Impuestos Especiales	-241	1.186	945	654	1.101	1.755	-	-46,1
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	17	42	59	24	43	67	-29,0	-11,8
+ Cerveza	9	16	25	12	16	28	-26,6	-9,9
+ Hidrocarburos	-324	697	374	422	584	1.005	-	-62,8
+ Labores del Tabaco	67	319	385	194	341	535	-65,7	-27,9
+ Electricidad	-13	110	97	-1	117	116	-	-16,0
+ Carbón	2		2	1		1	87,8	87,8
+ Otros	1	1	2	2	1	3	-17,7	-13,4
Impuesto sobre primas de seguro	130		130	144		144	-9,8	-9,8
Tráfico exterior	98		98	154		154	-36,1	-36,1
Resto Capítulo II	15		15	35		35	-58,5	-58,5
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	961	4.263	5.224	3.719	4.085	7.804	-74,2	-33,1
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	92		92	245		245	-62,3	-62,3
TOTAL GENERAL	2.560	7.922	10.482	7.000	7.483	14.483	-63,4	-27,6

DESDE ENERO HASTA MAYO	2020			2019			% 20/19	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	13.018	20.130	33.149	16.170	16.986	33.155	-19,5	0,0
I. Sociedades	-2.157		-2.157	1.214		1.214	-	-
I. Renta de no Residentes	807		807	921		921	-12,3	-12,3
Impuestos Medioambientales	557		557	10		10	-	-
Resto Capítulo I	21		21	25		25	-15,8	-15,8
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	12.247	20.130	32.378	18.340	16.986	35.326	-33,2	-8,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	13.282	16.010	29.292	17.281	14.920	32.201	-23,1	-9,0
+ Importaciones	6.336		6.336	6.930		6.930	-8,6	-8,6
+ Operaciones Interiores	6.947	16.010	22.957	10.351	14.920	25.271	-32,9	-9,2
Impuestos Especiales	1.936	5.887	7.824	3.038	5.507	8.545	-36,3	-8,4
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	99	178	277	63	217	280	57,2	-1,0
+ Cerveza	33	84	117	32	80	112	1,2	4,5
+ Hidrocarburos	873	3.459	4.332	2.126	2.919	5.044	-58,9	-14,1
+ Labores del Tabaco	955	1.557	2.512	695	1.703	2.398	37,4	4,8
+ Electricidad	-57	603	546	5	584	588	-	-7,2
+ Carbón	30		30	113		113	-73,8	-73,8
+ Otros	4	5	9	4	6	10	16,0	-4,7
Impuesto sobre primas de seguro	672		672	664		664	1,2	1,2
Tráfico exterior	687		687	803		803	-14,4	-14,4
Resto Capítulo II	55		55	77		77	-28,9	-28,9
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	16.632	21.897	38.529	21.863	20.427	42.290	-23,9	-8,9
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	789		789	1.155		1.155	-31,6	-31,6
TOTAL GENERAL	29.669	42.028	71.697	41.357	37.413	78.770	-28,3	-9,0



Cuadro 1.2 MES CORREGIDO
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO.
 (En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538
Feb	5.230	-239	13.040	1.738	587	20.356	17.333	-4.521	16.406	3.386	1.290	33.894
Mar	4.617	-582	3.301	1.564	608	9.508	21.950	-5.103	19.707	4.950	1.898	43.402
Abr	8.500	6.087	8.957	1.885	1.019	26.448	30.450	985	28.664	6.835	2.916	69.850
May	2.705	230	3.537	1.710	738	8.921	33.155	1.214	32.201	8.545	3.654	78.770
Jun	2.470	394	3.265	1.819	737	8.685	35.625	1.608	35.466	10.365	4.392	87.456
Jul	18.976	774	10.188	1.803	976	32.717	54.601	2.383	45.654	12.168	5.367	120.172
Ago	5.131	5.855	4.232	2.028	618	17.864	59.732	8.238	49.886	14.196	5.985	138.036
Sep	4.111	202	4.170	1.853	848	11.185	63.843	8.440	54.056	16.049	6.833	149.221
Oct	9.764	11.613	9.992	1.830	689	33.889	73.607	20.053	64.048	17.879	7.522	183.110
Nov	7.926	-224	4.313	1.859	869	14.743	81.533	19.830	68.361	19.738	8.391	197.853
Dic	5.359	3.903	3.177	1.642	874	14.955	86.892	23.733	71.538	21.380	9.265	212.808
2020												
Ene	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770
Feb	5.784	-698	13.429	1.811	888	21.214	18.444	-4.312	16.629	3.547	1.674	35.983
Mar	5.114	52	3.832	1.633	388	11.018	23.559	-4.260	20.461	5.180	2.062	47.002
Abr	7.112	1.986	6.989	1.698	824	18.609	30.671	-2.274	27.450	6.878	2.886	65.611
May	2.478	117	1.842	945	703	6.086	33.149	-2.157	29.292	7.824	3.589	71.697
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2015	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5
Feb	-1,6	-	6,1	12,7	-39,2	1,1	4,3	3,9	3,7	7,4	-29,9	3,6
Mar	-1,0	-	-13,3	4,5	1,4	-13,0	3,2	-17,3	0,4	6,4	-22,2	-0,6
Abr	2,1	2,9	-5,9	2,2	-1,5	-0,7	2,9	-37,2	-1,7	5,2	-16,0	-0,6
May	14,6	24,4	18,6	7,0	-28,4	9,3	3,7	-30,7	0,2	5,6	-18,9	0,4
Jun	-5,4	63,3	11,6	5,0	-9,5	4,3	3,0	-19,3	1,2	5,5	-17,4	0,8
Jul	7,7	-0,2	4,8	2,6	-7,3	5,8	4,6	-14,0	1,9	5,0	-15,8	2,1
Ago	0,4	2,5	1,6	9,4	-3,1	2,2	4,3	-2,9	1,9	5,6	-14,6	2,1
Sep	2,5	-16,1	9,1	1,2	-9,1	3,2	4,1	-3,2	2,4	5,1	-14,0	2,2
Oct	7,7	-16,9	-0,7	1,1	5,2	-4,7	4,6	-11,6	1,9	4,7	-12,5	0,8
Nov	6,2	69,9	22,2	0,8	-15,5	12,4	4,7	-9,7	3,0	4,3	-12,8	1,6
Dic	6,7	35,4	-16,7	2,3	32,7	7,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0
2020												
Ene	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1
Feb	10,6	-	3,0	4,2	51,3	4,2	6,4	4,6	1,4	4,8	29,8	6,2
Mar	10,8	-	16,1	4,4	-36,1	15,9	7,3	16,5	3,8	4,7	8,7	8,3
Abr	-16,3	-67,4	-22,0	-9,9	-19,2	-29,6	0,7	-	-4,2	0,6	-1,0	-6,1
May	-8,4	-49,0	-47,9	-44,7	-4,7	-31,8	0,0	-	-9,0	-8,4	-1,8	-9,0
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 1.2
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO.
(En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538
Feb	5.230	-239	13.040	1.738	587	20.356	17.333	-4.521	16.406	3.386	1.290	33.894
Mar	4.617	-582	3.301	1.564	608	9.508	21.950	-5.103	19.707	4.950	1.898	43.402
Abr	6.144	5.145	6.778	1.841	979	20.886	28.094	42	26.485	6.790	2.877	64.288
May	5.062	1.172	5.716	1.755	778	14.483	33.155	1.214	32.201	8.545	3.654	78.770
Jun	2.470	394	3.265	1.819	737	8.685	35.625	1.608	35.466	10.365	4.392	87.456
Jul	18.976	774	10.188	1.803	976	32.717	54.601	2.383	45.654	12.168	5.367	120.172
Ago	5.131	5.855	4.232	2.028	618	17.864	59.732	8.238	49.886	14.196	5.985	138.036
Sep	4.111	202	4.170	1.853	848	11.185	63.843	8.440	54.056	16.049	6.833	149.221
Oct	9.764	11.613	9.992	1.830	689	33.889	73.607	20.053	64.048	17.879	7.522	183.110
Nov	7.926	-224	4.313	1.859	869	14.743	81.533	19.830	68.361	19.738	8.391	197.853
Dic	5.359	3.903	3.177	1.642	874	14.955	86.892	23.733	71.538	21.380	9.265	212.808
2020												
Ene	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770
Feb	5.784	-698	13.429	1.811	888	21.214	18.444	-4.312	16.629	3.547	1.674	35.983
Mar	5.114	52	3.832	1.633	388	11.018	23.559	-4.260	20.461	5.180	2.062	47.002
Abr	5.343	1.572	4.796	1.698	804	14.213	28.902	-2.689	25.257	6.878	2.866	61.215
May	4.247	532	4.035	945	723	10.482	33.149	-2.157	29.292	7.824	3.589	71.697
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2015	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5
Feb	-1,6	-	6,1	12,7	-39,2	1,1	4,3	3,9	3,7	7,4	-29,9	3,6
Mar	-1,0	-	-13,3	4,5	1,4	-13,0	3,2	-17,3	0,4	6,4	-22,2	-0,6
Abr	-26,2	-13,0	-28,8	-0,2	-5,3	-21,6	-5,1	-97,3	-9,1	4,5	-17,2	-8,5
May	-	-	91,6	9,8	-24,6	77,5	3,7	-30,7	0,2	5,6	-18,9	0,4
Jun	-5,4	63,3	11,6	5,0	-9,5	4,3	3,0	-19,3	1,2	5,5	-17,4	0,8
Jul	7,7	-0,2	4,8	2,6	-7,3	5,8	4,6	-14,0	1,9	5,0	-15,8	2,1
Ago	0,4	2,5	1,6	9,4	-3,1	2,2	4,3	-2,9	1,9	5,6	-14,6	2,1
Sep	2,5	-16,1	9,1	1,2	-9,1	3,2	4,1	-3,2	2,4	5,1	-14,0	2,2
Oct	7,7	-16,9	-0,7	1,1	5,2	-4,7	4,6	-11,6	1,9	4,7	-12,5	0,8
Nov	6,2	69,9	22,2	0,8	-15,5	12,4	4,7	-9,7	3,0	4,3	-12,8	1,6
Dic	6,7	35,4	-16,7	2,3	32,7	7,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0
2020												
Ene	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1
Feb	10,6	-	3,0	4,2	51,3	4,2	6,4	4,6	1,4	4,8	29,8	6,2
Mar	10,8	-	16,1	4,4	-36,1	15,9	7,3	16,5	3,8	4,7	8,7	8,3
Abr	-13,0	-69,5	-29,2	-7,7	-17,9	-32,0	2,9	-	-4,6	1,3	-0,4	-4,8
May	-16,1	-54,6	-29,4	-46,1	-7,0	-27,6	0,0	-	-9,0	-8,4	-1,8	-9,0
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2020				AÑO 2019					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	-1.181.644	3.582.713	76.569	2.477.638	-691.861	3.328.172	68.979	2.705.290	-70,8	-8,4
- Retenciones trabajo	4.489.818			4.489.818	4.668.084			4.668.084	-3,8	-3,8
- Retenciones de arrendamientos	40.443			40.443	50.649			50.649	-20,2	-20,2
- Retenciones Fondos Inversión	20.371			20.371	38.346			38.346	-46,9	-46,9
- Retenciones capital	185.848			185.848	267.191			267.191	-30,4	-30,4
- Gravamen s/Loterías	605			605	14.995			14.995	-96,0	-96,0
- Pagos fraccionados	12.192			12.192	33.215			33.215	-63,3	-63,3
- Resultado declaración anual	-2.286.851			-2.286.851	-2.417.300			-2.417.300	5,4	5,4
- Liquidaciones practicadas por la Administración	30.848			30.848	65.082			65.082	-52,6	-52,6
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-3.674.918	3.582.713	76.569	-15.636	-3.412.123	3.328.172	68.979	-14.972	-7,7	-4,4
Impuesto sobre Sociedades	117.156			117.156	229.851			229.851	-49,0	-49,0
- Retenciones de arrendamientos	14.052			14.052	17.609			17.609	-20,2	-20,2
- Retenciones Fondos Inversión	8.654			8.654	16.323			16.323	-47,0	-47,0
- Retenciones capital	72.157			72.157	109.900			109.900	-34,3	-34,3
- Gravamen s/Loterías	0			0	0			0	-	-
- Pagos fraccionados	11.636			11.636	13.589			13.589	-14,4	-14,4
- Resultado declaración anual	-11.713			-11.713	-4.843			-4.843	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	22.367			22.367	77.268			77.268	-71,1	-71,1
- Otros ingresos del IS	3			3	5			5	-40,0	-40,0
Impuesto Renta no Residentes	115.011			115.011	159.497			159.497	-27,9	-27,9
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	178.273			178.273	212.654			212.654	-16,2	-16,2
- Declaración anual, actas y otros	-43.662			-43.662	-23.474			-23.474	-86,0	-86,0
Impuestos Medioambientales	250.465			250.465	5.808			5.808	-	-
Resto del Capítulo I	2.624			2.624	4.153			4.153	-36,8	-36,8
TOTAL CAPITULO I	-696.388	3.582.713	76.569	2.962.894	-292.552	3.328.172	68.979	3.104.599	-	-4,6
I V A	-1.234.364	3.009.906	66.743	1.842.285	553.204	2.922.646	61.359	3.537.209	-	-47,9
- IVA Bruto	4.633.826			4.633.826	5.984.988			5.984.988	-22,6	-22,6
- Importaciones	1.113.460			1.113.460	1.453.395			1.453.395	-23,4	-23,4
- Operaciones Interiores	3.520.366			3.520.366	4.531.593			4.531.593	-22,3	-22,3
- Devoluciones	-2.791.541			-2.791.541	-2.447.779			-2.447.779	-14,0	-14,0
- Participación AA.TT.	-3.076.649	3.009.906	66.743	0	-2.984.005	2.922.646	61.359	0	-3,1	-
Impuestos Especiales	-240.950	1.168.371	17.895	945.316	608.793	1.083.403	18.059	1.710.255	-	-44,7
- Alcohol	16.761	41.399	866	59.026	20.806	42.487	865	64.158	-19,4	-8,0
- Cerveza	9.049	16.105	320	25.474	7.414	15.631	325	23.370	22,1	9,0
- Productos intermedios	1.277	1.090	24	2.391	1.529	1.184	22	2.735	-16,5	-12,6
- Hidrocarburos	-323.663	687.141	10.261	373.739	389.603	573.448	10.260	973.311	-	-61,6
- Labores del Tabaco	66.569	312.335	6.424	385.328	194.065	333.935	6.587	534.587	-65,7	-27,9
- Electricidad	-12.948	110.301		97.353	-5.451	116.718		111.267	-	-12,5
- Carbón	1.938			1.938	723			723	-	-
- Otros	67			67	104			104	-35,6	-35,6
Primas de Seguros	130.089			130.089	134.352			134.352	-3,2	-3,2
Tráfico exterior	98.202			98.202	153.798			153.798	-36,1	-36,1
Imp. actividades juego. Estado	1			1	14.821			14.821	-100,0	-100,0
Imp. sobre gases fluorados	14.388			14.388	19.900			19.900	-27,7	-27,7
Resto Capítulo II	245			245	535			535	-54,2	-54,2
TOTAL CAPITULO II	-1.232.389	4.178.277	84.638	3.030.526	1.485.403	4.006.049	79.418	5.570.870	-	-45,6
Tasa Radioeléctrica	-31.342			-31.342	-30.757			-30.757	-1,9	-1,9
Canon de Aguas	98.369			98.369	88.156			88.156	11,6	11,6
Otras Tasas	3.892			3.892	76.242			76.242	-94,9	-94,9
Resto del Capítulo III	21.408			21.408	111.506			111.506	-80,8	-80,8
TOTAL CAPITULO III	92.327			92.327	245.147			245.147	-62,3	-62,3
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	-1.836.450	7.760.990	161.207	6.085.747	1.437.998	7.334.221	148.397	8.920.616	-	-31,8

CUADRO 1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES. DETALLE. MES.

(En miles de euros)

Año: 2020 Mes: MAYO

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2020				AÑO 2019					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	587.256	3.582.713	76.569	4.246.538	1.664.623	3.328.172	68.979	5.061.774	-64,7	-16,1
- Retenciones trabajo	5.662.118			5.662.118	6.609.630			6.609.630	-14,3	-14,3
- Retenciones de arrendamientos	177.643			177.643	182.724			182.724	-2,8	-2,8
- Retenciones Fondos Inversión	25.271			25.271	39.741			39.741	-36,4	-36,4
- Retenciones capital	247.448			247.448	325.640			325.640	-24,0	-24,0
- Gravamen s/Loterías	605			605	14.995			14.995	-96,0	-96,0
- Pagos fraccionados	405.092			405.092	256.234			256.234	58,1	58,1
- Resultado declaración anual	-2.286.851			-2.286.851	-2.417.300			-2.417.300	5,4	5,4
- Liquidaciones practicadas por la Administración	30.848			30.848	65.082			65.082	-52,6	-52,6
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-3.674.918	3.582.713	76.569	-15.636	-3.412.123	3.328.172	68.979	-14.972	-7,7	-4,4
Impuesto sobre Sociedades	531.556			531.556	1.171.989			1.171.989	-54,6	-54,6
- Retenciones de arrendamientos	72.852			72.852	74.213			74.213	-1,8	-1,8
- Retenciones Fondos Inversión	10.754			10.754	16.921			16.921	-36,4	-36,4
- Retenciones capital	98.557			98.557	134.950			134.950	-27,0	-27,0
- Gravamen s/Loterías	0			0	0			0	-	-
- Pagos fraccionados	338.736			338.736	873.475			873.475	-61,2	-61,2
- Resultado declaración anual	-11.713			-11.713	-4.843			-4.843	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	22.367			22.367	77.268			77.268	-71,1	-71,1
- Otros ingresos del IS	3			3	5			5	-40,0	-40,0
Impuesto Renta no Residentes	134.611			134.611	189.180			189.180	-28,8	-28,8
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	178.273			178.273	212.654			212.654	-16,2	-16,2
- Declaración anual, actas y otros	-43.662			-43.662	-23.474			-23.474	-86,0	-86,0
Impuestos Medioambientales	250.465			250.465	5.808			5.808	-	-
Resto del Capítulo I	2.624			2.624	4.153			4.153	-36,8	-36,8
TOTAL CAPITULO I	1.506.512	3.582.713	76.569	5.165.794	3.035.753	3.328.172	68.979	6.432.904	-50,4	-19,7
I V A	958.736	3.009.906	66.743	4.035.385	2.732.185	2.922.646	61.359	5.716.190	-64,9	-29,4
- IVA Bruto	6.826.926			6.826.926	8.163.969			8.163.969	-16,4	-16,4
- Importaciones	1.113.460			1.113.460	1.453.395			1.453.395	-23,4	-23,4
- Operaciones Interiores	5.713.466			5.713.466	6.710.574			6.710.574	-14,9	-14,9
- Devoluciones	-2.791.541			-2.791.541	-2.447.779			-2.447.779	-14,0	-14,0
- Participación AA.TT.	-3.076.649	3.009.906	66.743	0	-2.984.005	2.922.646	61.359	0	-3,1	-
Impuestos Especiales	-240.950	1.168.371	17.895	945.316	653.573	1.083.403	18.059	1.755.035	-	-46,1
- Alcohol	16.761	41.399	866	59.026	23.593	42.487	865	66.945	-29,0	-11,8
- Cerveza	9.049	16.105	320	25.474	12.322	15.631	325	28.278	-26,6	-9,9
- Productos intermedios	1.277	1.090	24	2.391	1.529	1.184	22	2.735	-16,5	-12,6
- Hidrocarburos	-323.663	687.141	10.261	373.739	421.538	573.448	10.260	1.005.246	-	-62,8
- Labores del Tabaco	66.569	312.335	6.424	385.328	194.216	333.935	6.587	534.738	-65,7	-27,9
- Electricidad	-12.948	110.301		97.353	-761	116.718		115.957	-	-16,0
- Carbón	1.938			1.938	1.032			1.032	87,8	87,8
- Otros	67			67	104			104	-35,6	-35,6
Primas de Seguros	130.089			130.089	144.174			144.174	-9,8	-9,8
Tráfico exterior	98.202			98.202	153.798			153.798	-36,1	-36,1
Imp. actividades juego. Estado	1			1	14.821			14.821	-100,0	-100,0
Imp. sobre gases fluorados	14.388			14.388	19.900			19.900	-27,7	-27,7
Resto Capítulo II	245			245	535			535	-54,2	-54,2
TOTAL CAPITULO II	960.711	4.178.277	84.638	5.223.626	3.718.986	4.006.049	79.418	7.804.453	-74,2	-33,1
Tasa Radioeléctrica	-31.342			-31.342	-30.757			-30.757	-1,9	-1,9
Canon de Aguas	98.369			98.369	88.156			88.156	11,6	11,6
Otras Tasas	3.892			3.892	76.242			76.242	-94,9	-94,9
Resto del Capítulo III	21.408			21.408	111.506			111.506	-80,8	-80,8
TOTAL CAPITULO III	92.327			92.327	245.147			245.147	-62,3	-62,3
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	2.559.550	7.760.990	161.207	10.481.747	6.999.886	7.334.221	148.397	14.482.504	-63,4	-27,6

CUADRO 1.4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES. DETALLE. ACUMULADO.

(En miles de euros)

Año: 2020 Desde ENERO hasta MAYO

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2020				AÑO 2019					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	13.018.230	19.747.634	382.840	33.148.704	16.169.680	16.640.861	344.890	33.155.431	-19,5	0,0
- Retenciones trabajo	34.152.173			34.152.173	33.987.721			33.987.721	0,5	0,5
- Retenciones de arrendamientos	797.211			797.211	912.499			912.499	-12,6	-12,6
- Retenciones Fondos Inversión	267.984			267.984	211.179			211.179	26,9	26,9
- Retenciones capital	1.509.352			1.509.352	1.563.931			1.563.931	-3,5	-3,5
- Gravamen s/Loterías	179.233			179.233	218.124			218.124	-17,8	-17,8
- Pagos fraccionados	1.345.432			1.345.432	1.503.609			1.503.609	-10,5	-10,5
- Resultado declaración anual	-5.106.368			-5.106.368	-5.441.869			-5.441.869	6,2	6,2
- Liquidaciones practicadas por la Administración	190.902			190.902	368.106			368.106	-48,1	-48,1
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-20.317.689	19.747.634	382.840	-187.215	-17.153.620	16.640.861	344.890	-167.869	-18,4	-11,5
Impuesto sobre Sociedades	-2.156.957			-2.156.957	1.214.397			1.214.397	-	-
- Retenciones de arrendamientos	326.942			326.942	373.713			373.713	-12,5	-12,5
- Retenciones Fondos Inversión	114.062			114.062	89.901			89.901	26,9	26,9
- Retenciones capital	629.214			629.214	656.148			656.148	-4,1	-4,1
- Gravamen s/Loterías	76.149			76.149	21.943			21.943	-	-
- Pagos fraccionados	4.433.022			4.433.022	5.808.605			5.808.605	-23,7	-23,7
- Resultado declaración anual	-8.033.747			-8.033.747	-5.445.679			-5.445.679	-47,5	-47,5
- Liquidaciones practicadas por la Administración	297.295			297.295	-289.060			-289.060	-	-
- Otros ingresos del IS	106			106	-1.174			-1.174	-	-
Impuesto Renta no Residentes	807.391			807.391	920.598			920.598	-12,3	-12,3
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	946.053			946.053	1.074.582			1.074.582	-12,0	-12,0
- Declaración anual, actas y otros	-138.662			-138.662	-153.984			-153.984	10,0	10,0
Impuestos Medioambientales	557.326			557.326	9.801			9.801	-	-
Resto del Capítulo I	21.387			21.387	25.389			25.389	-15,8	-15,8
TOTAL CAPITULO I	12.247.377	19.747.634	382.840	32.377.851	18.339.865	16.640.861	344.890	35.325.616	-33,2	-8,3
I V A	13.282.243	15.676.243	333.705	29.292.191	17.280.979	14.613.229	306.788	32.200.996	-23,1	-9,0
- IVA Bruto	40.356.075			40.356.075	43.047.158			43.047.158	-6,3	-6,3
- Importaciones	6.338.733			6.338.733	6.930.919			6.930.919	-8,5	-8,5
- Operaciones Interiores	34.017.342			34.017.342	36.116.239			36.116.239	-5,8	-5,8
- Devoluciones	-11.063.884			-11.063.884	-10.846.162			-10.846.162	-2,0	-2,0
- Participación AA.TT.	-16.009.948	15.676.243	333.705	0	-14.920.017	14.613.229	306.788	0	-7,3	-
Impuestos Especiales	1.936.418	5.797.722	89.426	7.823.566	3.037.941	5.417.024	90.298	8.545.263	-36,3	-8,4
- Alcohol	99.277	173.457	4.326	277.060	63.147	212.439	4.328	279.914	57,2	-1,0
- Cerveza	32.664	82.797	1.596	117.057	32.263	78.155	1.621	112.039	1,2	4,5
- Productos intermedios	4.528	4.879	122	9.529	3.738	5.921	108	9.767	21,1	-2,4
- Hidrocarburos	872.972	3.407.935	51.302	4.332.209	2.125.930	2.867.243	51.305	5.044.478	-58,9	-14,1
- Labores del Tabaco	954.841	1.525.301	32.080	2.512.222	695.100	1.669.675	32.936	2.397.711	37,4	4,8
- Electricidad	-57.170	603.353		546.183	4.691	583.591		588.282	-	-7,2
- Carbón	29.659			29.659	113.211			113.211	-73,8	-73,8
- Otros	-353			-353	-139			-139	-	-
Primas de Seguros	671.711			671.711	663.703			663.703	1,2	1,2
Tráfico exterior	687.394			687.394	803.345			803.345	-14,4	-14,4
Imp. actividades juego. Estado	16.263			16.263	30.228			30.228	-46,2	-46,2
Imp. sobre gases fluorados	36.077			36.077	43.605			43.605	-17,3	-17,3
Resto Capítulo II	2.203			2.203	2.930			2.930	-24,8	-24,8
TOTAL CAPITULO II	16.632.309	21.473.965	423.131	38.529.405	21.862.731	20.030.253	397.086	42.290.070	-23,9	-8,9
Tasa Radioeléctrica	163.932			163.932	234.323			234.323	-30,0	-30,0
Canon de Aguas	98.517			98.517	108.869			108.869	-9,5	-9,5
Otras Tasas	235.910			235.910	351.603			351.603	-32,9	-32,9
Resto del Capítulo III	291.021			291.021	459.935			459.935	-36,7	-36,7
TOTAL CAPITULO III	789.380			789.380	1.154.730			1.154.730	-31,6	-31,6
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	29.669.066	41.221.599	805.971	71.696.636	41.357.326	36.671.114	741.976	78.770.416	-28,3	-9,0



Cuadro 2.1
DEVOLUCIONES, PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

	Año: 2020		Mes: MAYO					
	PERIODO: MES DE MAYO				PERIODO: ENERO - MAYO			
	2020	2019	Comparación 20/19		2020	2019	Comparación 20/19	
			Diferencia	%			Diferencia	%
I. Renta de las Personas Físicas	2.378	2.545	-167	-6,6	5.643	6.057	-414	-6,8
+ Resultado declaración anual	2.366	2.536	-171	-6,7	5.537	5.995	-457	-7,6
+ Liquidaciones practicadas por la administración	4	5	0	-2,4	42	20	22	-
+ Otras devoluciones	7	4	3	85,3	53	38	15	38,2
+ D. G. del Tesoro y Política Financiera	0	0	0	-	10	4	6	-
I. Sociedades	58	70	-11	-16,2	8.567	6.868	1.698	24,7
+ Resultado declaración anual	52	51	1	2,0	8.467	5.930	2.537	42,8
+ Liquidaciones practicadas por la administración	3	18	-14	-82,3	72	929	-858	-92,3
+ Otras devoluciones	3	1	2	-	29	9	19	-
I. Renta de no Residentes	72	50	23	45,1	337	345	-8	-2,2
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.792	2.448	344	14,0	11.064	10.846	218	2,0
+ Anuales y otras	1.238	788	451	57,2	2.416	2.231	185	8,3
+ Mensuales	1.553	1.660	-107	-6,4	7.870	7.772	98	1,3
+ Ajuste País Vasco (1)	0	0	0	-	455	484	-29	-6,0
+ Ajuste Navarra (1)	0	0	0	-	322	359	-36	-10,1
Impuestos Especiales	66	59	7	11,4	262	194	68	34,8
Otras devoluciones	89	46	43	94,2	337	456	-119	-26,1
TOTAL DEVOLUCIONES	5.455	5.217	237	4,6	26.209	24.766	1.443	5,8
I. Renta de las Personas Físicas	3.675	3.412	263	7,7	20.318	17.154	3.164	18,4
+ Asignación tributaria Iglesia Católica	16	15	1	4,4	187	168	19	11,5
+ Participación AA.TT. en el IRPF	3.659	3.397	262	7,7	20.130	16.986	3.145	18,5
Participación de las AA.TT. en el IVA	3.077	2.984	93	3,1	16.010	14.920	1.090	7,3
Participación de las AA.TT. en II.EE.	1.186	1.101	85	7,7	5.887	5.507	380	6,9
TOTAL MINORACIONES	7.938	7.498	440	5,9	42.215	37.581	4.634	12,3
I. Renta de las Personas Físicas	6.053	5.957	96	1,6	25.960	23.211	2.750	11,8
I. Sociedades	58	70	-11	-16,2	8.567	6.868	1.698	24,7
I. Renta de no Residentes	72	50	23	45,1	337	345	-8	-2,2
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.868	5.432	436	8,0	27.074	25.766	1.308	5,1
Impuestos Especiales	1.252	1.161	92	7,9	6.149	5.702	448	7,8
Otras devoluciones	89	46	43	94,2	337	456	-119	-26,1
TOTAL DEVOLUCIONES Y MINORACIONES	13.393	12.715	678	5,3	68.424	62.347	6.077	9,7

(1) Incluye Actas Únicas



Cuadro 2.2
DEVOLUCIONES. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	409	5.072	1.928	14	197	7.620	409	5.072	1.928	14	197	7.620
Feb	434	583	1.277	12	229	2.536	844	5.654	3.205	26	426	10.156
Mar	543	891	2.136	24	152	3.745	1.386	6.546	5.341	49	578	13.900
Abr	2.126	253	3.057	86	127	5.648	3.512	6.799	8.398	135	705	19.549
May	2.545	70	2.448	59	96	5.217	6.057	6.868	10.846	194	800	24.766
Jun	2.867	116	2.658	46	212	5.899	8.924	6.985	13.504	240	1.012	30.665
Jul	1.400	322	2.973	48	152	4.895	10.325	7.307	16.477	288	1.164	35.561
Ago	345	94	2.245	38	100	2.821	10.670	7.400	18.723	325	1.264	38.382
Sep	575	57	2.017	54	121	2.824	11.244	7.457	20.740	380	1.385	41.206
Oct	557	507	2.463	29	145	3.701	11.802	7.964	23.202	409	1.530	44.906
Nov	810	659	1.516	49	213	3.248	12.612	8.623	24.718	458	1.743	48.154
Dic	633	1.257	3.385	126	89	5.490	13.245	9.879	28.103	584	1.832	53.644
2020												
Ene	360	4.504	1.987	16	80	6.947	360	4.504	1.987	16	80	6.947
Feb	225	1.081	1.452	53	178	2.989	585	5.585	3.439	69	258	9.936
Mar	253	198	1.926	28	182	2.587	837	5.783	5.365	98	440	12.523
Abr	2.428	2.725	2.907	98	72	8.231	3.265	8.508	8.272	196	513	20.754
May	2.378	58	2.792	66	161	5.455	5.643	8.567	11.064	262	674	26.209
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2015	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6
2016	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2
2017	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9
2018	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9
2019	15,8	-0,4	8,2	57,6	21,6	9,0	15,8	-0,4	8,2	57,6	21,6	9,0

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	18,6	-5,2	21,0	51,4	-	3,1	18,6	-5,2	21,0	51,4	-	3,1
Feb	-	74,7	-2,3	-52,9	-	30,7	61,1	-0,6	10,5	-25,9	-	8,8
Mar	-	-	37,6	38,8	72,3	73,4	78,4	10,3	19,9	-4,7	-	21,0
Abr	11,5	11,8	45,6	10,9	-19,9	26,4	30,8	10,3	28,2	4,6	63,1	22,5
May	6,0	-54,4	-8,3	72,0	13,1	-2,4	19,1	8,8	17,6	18,9	54,9	16,3
Jun	7,6	-11,7	-3,1	31,5	99,5	3,9	15,2	8,3	12,8	21,1	62,5	13,6
Jul	41,5	-	-4,9	62,7	7,0	11,2	18,1	11,4	9,2	26,5	52,2	13,3
Ago	17,1	84,1	13,9	-	18,6	16,7	18,1	11,9	9,7	33,2	48,9	13,5
Sep	17,8	0,8	-6,4	-	-20,1	-1,8	18,1	11,8	7,9	40,5	38,4	12,3
Oct	-25,4	-	5,2	27,8	-18,8	5,5	14,9	15,7	7,6	39,5	29,8	11,8
Nov	61,7	-38,1	-21,8	-	17,3	-12,2	17,1	8,5	5,2	50,0	28,1	9,7
Dic	-5,0	-36,3	36,4	93,0	-38,9	3,0	15,8	-0,4	8,2	57,6	21,6	9,0
2020												
Ene	-12,1	-11,2	3,0	20,6	-59,4	-8,8	-12,1	-11,2	3,0	20,6	-59,4	-8,8
Feb	-48,3	85,6	13,7	-	-22,3	17,9	-30,7	-1,2	7,3	-	-39,4	-2,2
Mar	-53,4	-77,8	-9,8	20,8	20,1	-30,9	-39,6	-11,7	0,4	97,9	-23,8	-9,9
Abr	14,2	-	-4,9	14,8	-42,8	45,7	-7,0	25,1	-1,5	45,2	-27,2	6,2
May	-6,6	-16,2	14,0	11,4	68,5	4,6	-6,8	24,7	2,0	34,8	-15,8	5,8
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.3
PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2019												
Ene	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.497	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.497
Feb	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	6.794	5.968	2.203	14.965	30	14.995
Mar	3.397	2.984	1.101	7.483	108	7.591	10.191	8.952	3.304	22.448	138	22.586
Abr	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	13.589	11.936	4.406	29.930	153	30.083
May	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	16.986	14.920	5.507	37.413	168	37.581
Jun	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	20.383	17.904	6.609	44.896	183	45.079
Jul	6.326	1.751	982	9.059	15	9.074	26.709	19.655	7.591	53.955	198	54.153
Ago	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	30.106	22.639	8.692	61.437	213	61.650
Sep	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	33.503	25.623	9.794	68.920	228	69.148
Oct	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	36.901	28.607	10.895	76.402	243	76.645
Nov	4.665	3.540	1.615	9.820	15	9.835	41.565	32.147	12.511	86.223	258	86.481
Dic	4.591	3.493	1.602	9.686	15	9.701	46.156	35.640	14.113	95.909	273	96.182
2020												
Ene	3.659	3.077	1.186	7.922	125	8.047	3.659	3.077	1.186	7.922	125	8.047
Feb	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.938	7.319	6.153	2.372	15.844	140	15.985
Mar	4.576	3.390	1.164	9.131	16	9.146	11.895	9.543	3.537	24.975	156	25.131
Abr	4.576	3.390	1.164	9.131	16	9.146	16.471	12.933	4.701	34.105	172	34.277
May	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.938	20.130	16.010	5.887	42.028	187	42.215
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.						PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.					
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2015	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8
2016	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4
2017	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4
2018	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5
2019	8,3	-2,6	7,3	3,8	6,5	3,9	8,3	-2,6	7,3	3,8	6,5	3,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2019												
Ene	16,7	6,1	3,3	10,2	-84,8	8,9	16,7	6,1	3,3	10,2	-84,8	8,9
Feb	1,6	6,1	3,3	3,6	2,8	3,6	8,6	6,1	3,3	6,8	-73,2	6,2
Mar	8,6	6,1	3,3	6,8	-	8,1	8,6	6,1	3,3	6,8	10,6	6,8
Abr	12,8	6,1	3,3	8,6	2,8	8,6	9,7	6,1	3,3	7,2	9,8	7,3
May	9,9	6,1	3,3	7,3	2,8	7,3	9,7	6,1	3,3	7,3	9,1	7,3
Jun	3,6	6,1	3,3	4,5	1,1	4,5	8,6	6,1	3,3	6,8	8,4	6,8
Jul	-11,7	-54,8	-7,6	-25,1	2,8	-25,1	3,0	-5,3	1,7	-0,3	8,0	-0,3
Ago	0,3	-7,1	-3,4	-3,3	2,8	-3,3	2,7	-5,5	1,1	-0,7	7,6	-0,7
Sep	2,1	-5,4	-3,1	-1,8	2,8	-1,8	2,6	-5,5	0,6	-0,8	7,3	-0,8
Oct	2,1	-5,4	-3,1	-1,8	2,8	-1,8	2,6	-5,5	0,2	-0,9	7,0	-0,9
Nov	40,2	12,2	42,1	28,9	2,8	28,8	5,8	-3,8	4,2	1,8	6,7	1,8
Dic	38,0	10,7	41,0	27,1	2,8	27,1	8,3	-2,6	7,3	3,8	6,5	3,9
2020												
Ene	7,7	3,1	7,7	5,9	-	7,3	7,7	3,1	7,7	5,9	-	7,3
Feb	7,7	3,1	7,7	5,9	4,4	5,9	7,7	3,1	7,7	5,9	-	6,6
Mar	34,7	13,6	5,7	22,0	-85,6	20,5	16,7	6,6	7,0	11,3	13,1	11,3
Abr	34,7	13,6	5,7	22,0	4,4	22,0	21,2	8,4	6,7	13,9	12,2	13,9
May	7,7	3,1	7,7	5,9	4,4	5,9	18,5	7,3	6,9	12,3	11,5	12,3
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.4 MES CORREGIDO
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO
 (En millones de euros)

Año: 2020 Mes: MAYO

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO - MAYO		
	2020	2019	%	2020	2019	%
I. Renta de las Personas Físicas	4.871	5.265	-7,5	38.979	39.380	-1,0
- Retenciones de trabajo	4.496	4.671	-3,7	34.197	34.018	0,5
- Administraciones Públicas	1.790	1.702	5,2	9.387	8.857	6,0
- Grandes Empresas	2.616	2.874	-9,0	16.144	15.971	1,1
- PYME	44	56	-20,3	8.461	8.988	-5,9
- Otros ingresos	46	39	17,6	206	203	1,3
- Resultado declaración anual	79	119	-33,7	431	553	-22,0
- Liquidaciones practicadas por la admón.	35	70	-49,3	233	388	-39,9
I. Sociedades	176	300	-41,4	6.410	8.083	-20,7
- Resultado declaración anual	40	46	-12,7	433	484	-10,6
- Liquidaciones practicadas por la admón.	25	95	-73,1	369	640	-42,4
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.634	5.985	-22,6	40.356	43.047	-6,3
- Importación	1.113	1.453	-23,4	6.339	6.931	-8,5
- Grandes Empresas	3.251	3.905	-16,8	19.562	19.838	-1,4
- PYME	118	116	2,0	12.918	14.084	-8,3
- Otros Ingresos	152	511	-70,3	1.537	2.194	-29,9
Impuestos Especiales	1.012	1.770	-42,8	8.086	8.740	-7,5
- Alcohol y Bebidas Derivadas	62	66	-6,0	338	350	-3,5
- Cerveza	26	24	5,9	133	126	6,0
- Hidrocarburos	436	1.030	-57,6	4.490	5.134	-12,5
- Labores del Tabaco	385	535	-27,9	2.538	2.417	5,0
- Electricidad	98	111	-12,3	547	590	-7,4
- Carbón	2	1	-	30	113	-73,8
- Otros	2	3	-16,1	10	10	-4,0
Resto de Ingresos	864	834	3,7	4.263	4.455	-4,3
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	11.556	14.153	-18,3	98.093	103.704	-5,4



Cuadro 2.4
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2020 Mes: MAYO

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO - MAYO		
	2020	2019	%	2020	2019	%
I. Renta de las Personas Físicas	6.640	7.622	-12,9	38.979	39.380	-1,0
- Retenciones de trabajo	5.669	6.613	-14,3	34.197	34.018	0,5
- Administraciones Públicas	1.790	1.801	-0,6	9.387	8.857	6,0
- Grandes Empresas	2.692	3.261	-17,5	16.144	15.971	1,1
- PYME	1.140	1.511	-24,5	8.461	8.988	-5,9
- Otros ingresos	46	39	17,6	206	203	1,3
- Resultado declaración anual	79	119	-33,7	431	553	-22,0
- Liquidaciones practicadas por la admón.	35	70	-49,3	233	388	-39,9
I. Sociedades	590	1.242	-52,5	6.410	8.083	-20,7
- Resultado declaración anual	40	46	-12,7	433	484	-10,6
- Liquidaciones practicadas por la admón.	25	95	-73,1	369	640	-42,4
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.827	8.164	-16,4	40.356	43.047	-6,3
- Importación	1.113	1.453	-23,4	6.339	6.931	-8,5
- Grandes Empresas	3.251	3.905	-16,8	19.562	19.838	-1,4
- PYME	2.311	2.295	0,7	12.918	14.084	-8,3
- Otros Ingresos	152	511	-70,3	1.537	2.194	-29,9
Impuestos Especiales	1.012	1.814	-44,3	8.086	8.740	-7,5
- Alcohol y Bebidas Derivadas	62	69	-9,7	338	350	-3,5
- Cerveza	26	29	-12,0	133	126	6,0
- Hidrocarburos	436	1.062	-58,9	4.490	5.134	-12,5
- Labores del Tabaco	385	535	-27,9	2.538	2.417	5,0
- Electricidad	98	116	-15,8	547	590	-7,4
- Carbón	2	1	87,8	30	113	-73,8
- Otros	2	3	-16,1	10	10	-4,0
Resto de Ingresos	884	873	1,2	4.263	4.455	-4,3
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	15.952	19.715	-19,1	98.093	103.704	-5,4



Cuadro 3.1
INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS. RESUMEN. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2020 Mes: MAYO

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO - MAYO		
	2020	2019	%	2020	2019	%
IRPF, ingresos totales	4.247	5.062	-16,1	33.149	33.155	0,0
<i>Total ajustes</i>	-1.673	-2.258	25,9	3.372	2.447	37,8
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-36	26	-	1.815	1.458	24,5
+ Corrección retenciones trabajo AA.PP.	0	-99	-	0	0	-
+ Otros conceptos	-1.638	-2.184	25,0	1.557	989	57,4
IRPF, ingresos homogéneos	2.573	2.804	-8,2	36.521	35.602	2,6
IS, ingresos totales	532	1.172	-54,6	-2.157	1.214	-
<i>Total ajustes</i>	-436	-1.044	58,2	6.926	4.943	40,1
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-133	-102	-30,9	6.420	4.141	55,1
+ Otros conceptos	-303	-942	67,9	506	802	-36,9
IS, ingresos homogéneos	95	128	-25,5	4.769	6.157	-22,5
IVA, ingresos totales	4.035	5.716	-29,4	29.292	32.201	-9,0
<i>Total ajustes</i>	-923	-1.874	50,7	3.734	914	-
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	936	305	-	1.754	914	91,9
+ Otros conceptos	-1.859	-2.179	14,7	1.980	0	-
IVA, ingresos homogéneos	3.112	3.843	-19,0	33.026	33.115	-0,3
IIEE, ingresos totales	945	1.755	-46,1	7.824	8.545	-8,4
<i>Total ajustes</i>	62	0	-	233	194	20,3
+ Rec. I.E. Tabaco en País Vasco y Navarra	43	43	-2,2	198	190	4,1
+ Otros conceptos	19	-44	-	35	4	-
IIEE, ingresos homogéneos	1.007	1.755	-42,6	8.057	8.739	-7,8
Resto de Ingresos	723	778	-7,0	3.589	3.654	-1,8
<i>Total ajustes</i>	148	-48	-	155	-329	-
+ Corrección tasa reserva dom. pub. radioel.	31	31	1,9	-164	-234	30,0
+ Otros conceptos	116	-79	-	319	-95	-
Resto de Ingresos homogéneos	871	730	19,3	3.744	3.325	12,6
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS	7.658	9.259	-17,3	86.117	86.939	-0,9



Cuadro 3.2

INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO

(En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	12.320	341	5.552	1.685	729	20.626	12.320	341	5.552	1.685	729	20.626
Feb	5.465	-247	12.285	1.779	618	19.900	17.785	93	17.837	3.464	1.347	40.526
Mar	5.090	-139	2.614	1.597	589	9.751	22.874	-46	20.451	5.061	1.936	50.277
Abr	9.923	6.075	8.822	1.923	659	27.403	32.798	6.029	29.273	6.985	2.595	77.680
May	2.804	128	3.843	1.755	730	9.259	35.602	6.157	33.115	8.739	3.325	86.939
Jun	1.859	358	3.269	1.866	814	8.166	37.462	6.515	36.384	10.605	4.139	95.105
Jul	18.400	985	9.915	1.848	1.035	32.183	55.862	7.500	46.300	12.452	5.174	127.288
Ago	4.770	5.906	4.902	2.078	609	18.265	60.632	13.406	51.202	14.530	5.783	145.553
Sep	4.065	-48	3.584	1.900	879	10.379	64.697	13.358	54.785	16.430	6.662	155.932
Oct	9.807	11.102	10.060	1.873	714	33.556	74.504	24.460	64.845	18.304	7.376	189.488
Nov	8.273	-848	3.905	1.906	861	14.097	82.777	23.612	68.750	20.210	8.236	203.585
Dic	5.550	-1.001	2.924	1.670	906	10.049	88.327	22.611	71.674	21.880	9.142	213.634
2020												
Ene	12.915	331	5.399	1.764	786	21.195	12.915	331	5.399	1.764	786	21.195
Feb	5.776	-228	12.771	1.854	936	21.109	18.690	103	18.170	3.618	1.722	42.304
Mar	5.238	-262	3.193	1.675	553	10.398	23.929	-159	21.363	5.294	2.275	52.701
Abr	10.019	4.833	8.551	1.756	598	25.758	33.948	4.674	29.914	7.050	2.873	78.459
May	2.573	95	3.112	1.007	871	7.658	36.521	4.769	33.026	8.057	3.744	86.117
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2015	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3
2016	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6
2017	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2
2018	7,5	12,0	3,5	1,0	4,8	5,8	7,5	12,0	3,5	1,0	4,8	5,8
2019	6,2	-10,1	2,3	4,0	-11,0	1,9	6,2	-10,1	2,3	4,0	-11,0	1,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	6,9	77,8	-2,4	2,5	-19,5	4,8	6,9	77,8	-2,4	2,5	-19,5	4,8
Feb	3,0	-46,0	4,9	11,9	-38,0	2,8	5,7	-	4,2	7,1	-29,2	3,6
Mar	7,8	-	-3,5	4,3	1,8	0,5	6,1	-	3,1	6,2	-22,0	3,0
Abr	3,8	4,8	2,4	1,9	-11,9	3,0	5,4	0,8	2,9	5,0	-19,6	3,0
May	7,2	21,2	2,9	6,8	-28,0	1,6	5,6	1,1	2,9	5,4	-21,6	2,8
Jun	-2,8	81,4	6,8	4,8	-2,8	4,9	5,1	3,6	3,3	5,3	-18,5	3,0
Jul	9,7	29,4	2,1	2,6	-7,9	6,6	6,6	6,4	3,0	4,9	-16,6	3,9
Ago	0,6	3,4	4,5	9,1	-1,7	3,4	6,1	5,1	3,1	5,5	-15,2	3,8
Sep	4,8	-	-7,8	1,1	-8,8	-2,0	6,0	4,4	2,5	4,9	-14,5	3,5
Oct	5,0	-16,8	1,1	1,2	-3,0	-4,7	5,9	-6,4	2,3	4,5	-13,5	1,9
Nov	9,8	-14,0	5,1	1,0	-14,8	5,2	6,2	-7,0	2,4	4,2	-13,6	2,1
Dic	5,1	-	-2,5	1,5	22,7	-3,6	6,2	-10,1	2,3	4,0	-11,0	1,9
2020												
Ene	4,8	-2,9	-2,8	4,7	7,8	2,8	4,8	-2,9	-2,8	4,7	7,8	2,8
Feb	5,7	7,7	4,0	4,2	51,4	6,1	5,1	10,1	1,9	4,5	27,8	4,4
Mar	2,9	-88,2	22,1	4,9	-6,1	6,6	4,6	-	4,5	4,6	17,5	4,8
Abr	1,0	-20,4	-3,1	-8,7	-9,2	-6,0	3,5	-22,5	2,2	0,9	10,7	1,0
May	-8,2	-25,5	-19,0	-42,6	19,3	-17,3	2,6	-22,5	-0,3	-7,8	12,6	-0,9
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



III. GRÁFICOS



MENSUALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1.1 Miles millones € y MM12

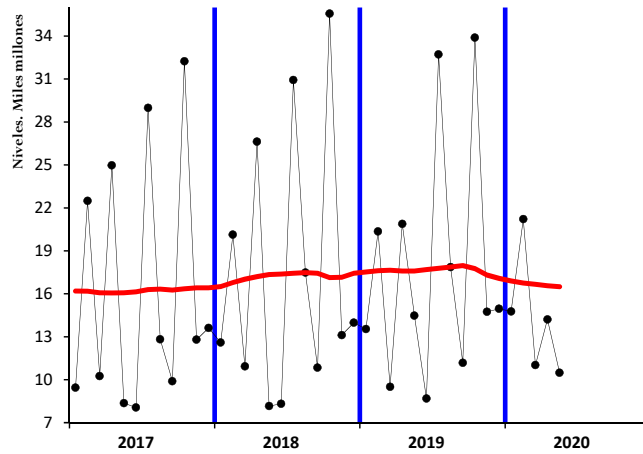


GRÁFICO 1.2 Tasas anuales y de la MM12

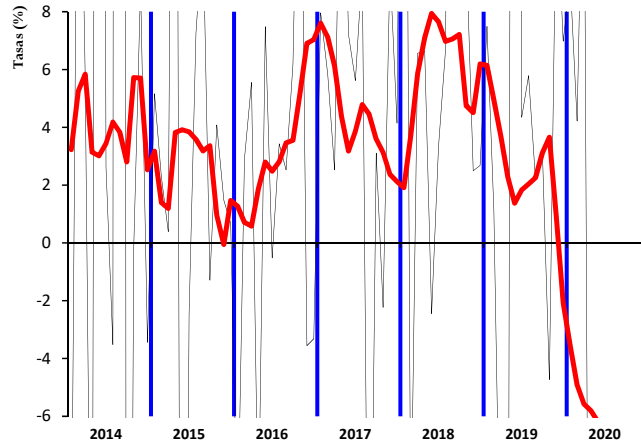
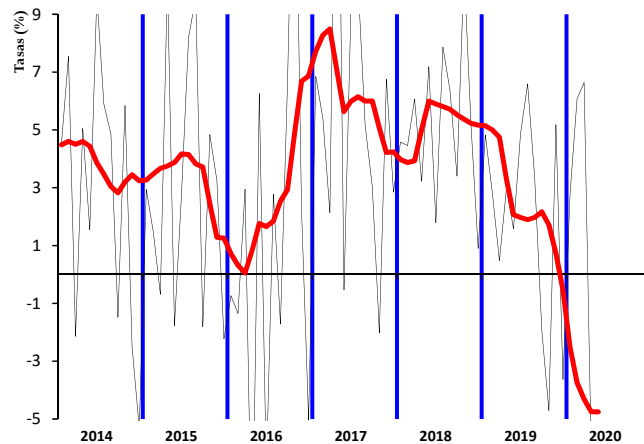


GRÁFICO 1.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2.1 Miles millones € y MM12

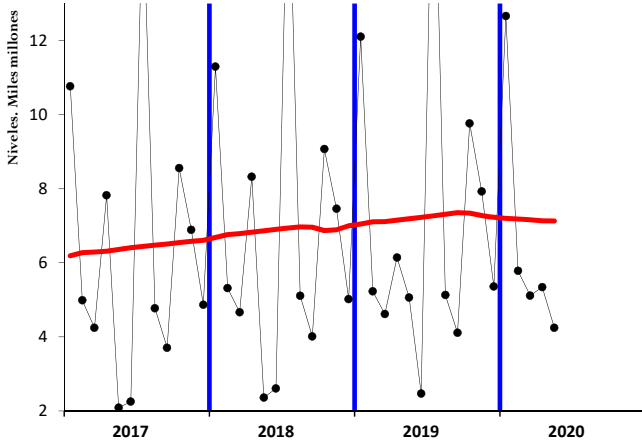


GRÁFICO 3.1 Miles millones € y MM12

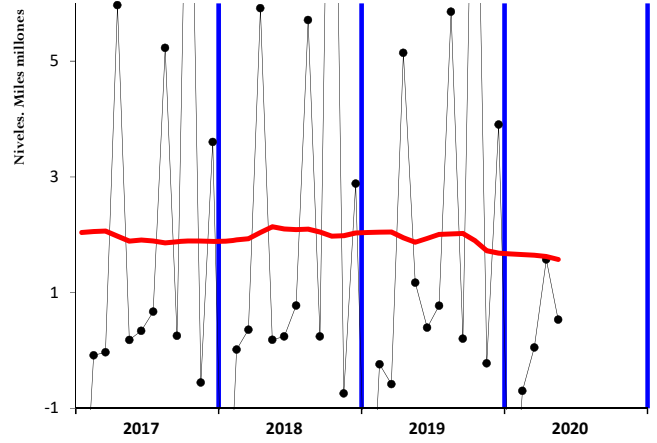


GRÁFICO 2.2 Tasas anuales y de la MM12

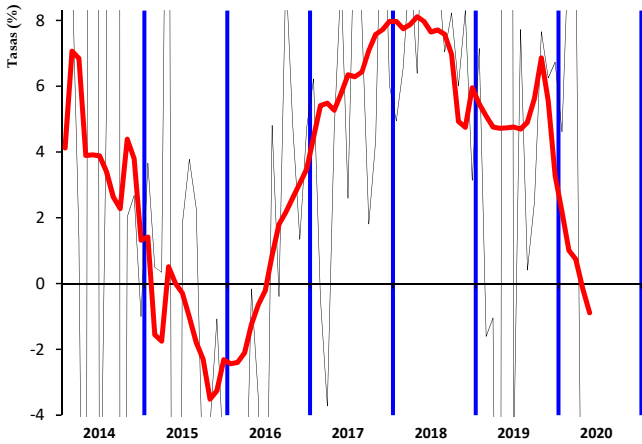


GRÁFICO 3.2 Tasas anuales y de la MM12

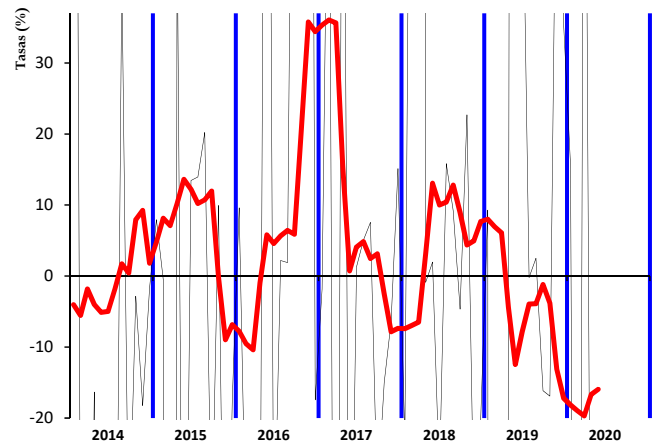


GRÁFICO 2.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

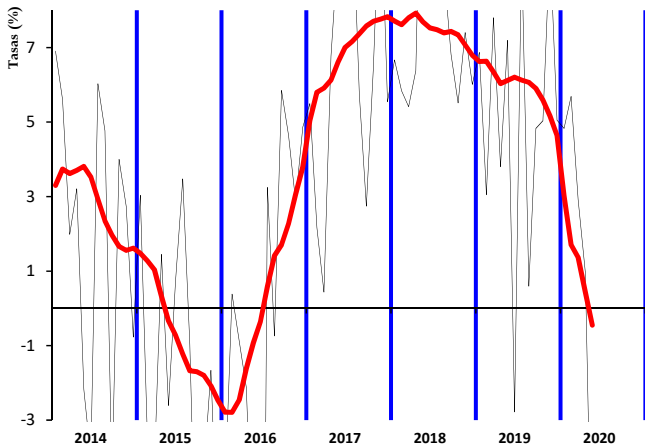
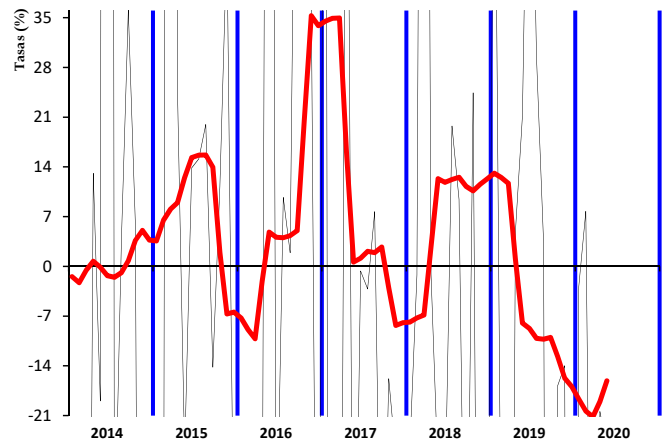


GRÁFICO 3.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4.1 Miles millones € y MM12

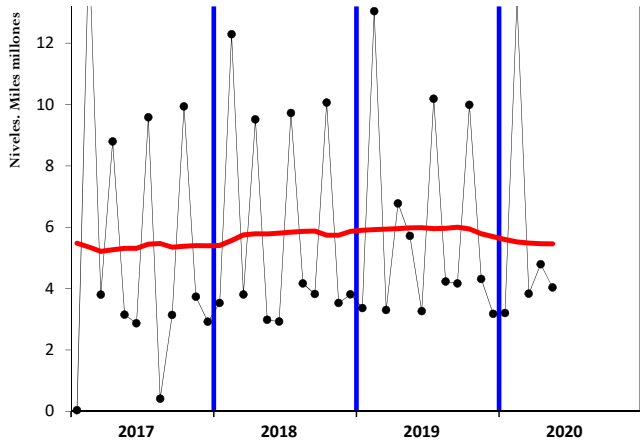


GRÁFICO 5.1 Millones € y MM12

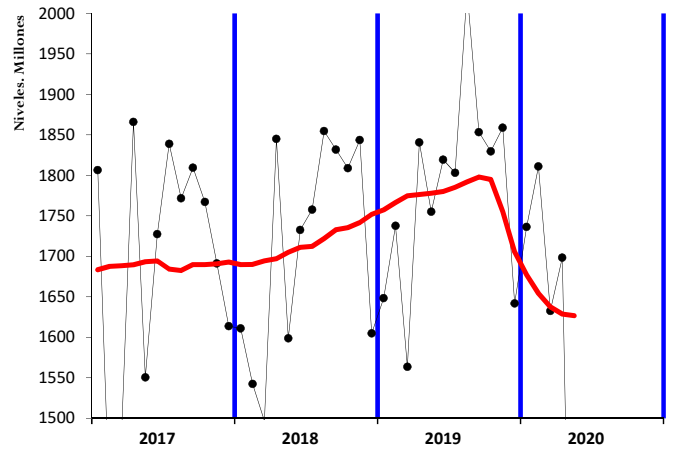


GRÁFICO 4.2 Tasas anuales y de la MM12

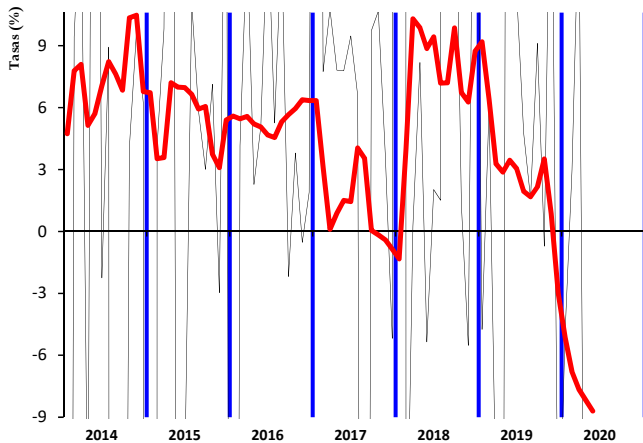


GRÁFICO 5.2 Tasas anuales y de la MM12

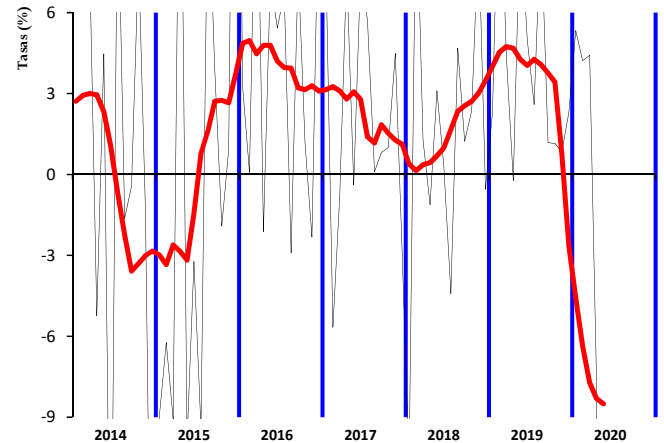


GRÁFICO 4.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

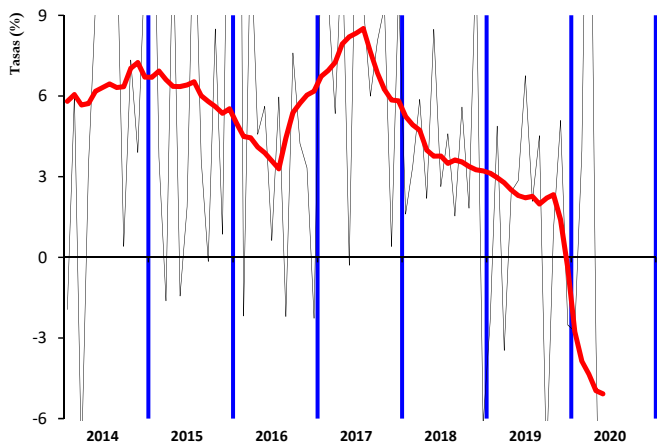
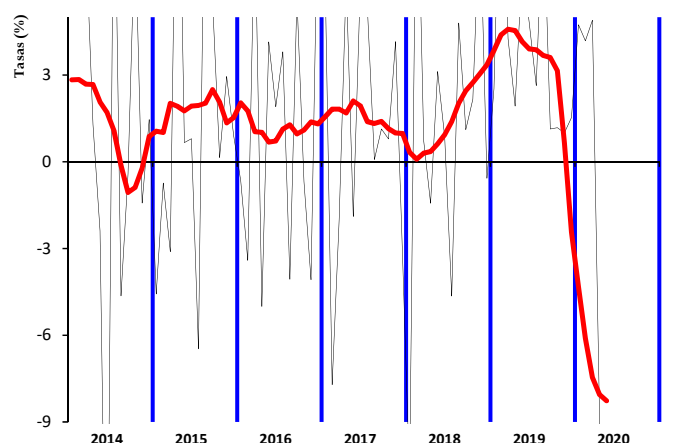


GRÁFICO 5.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





TRIMESTRALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

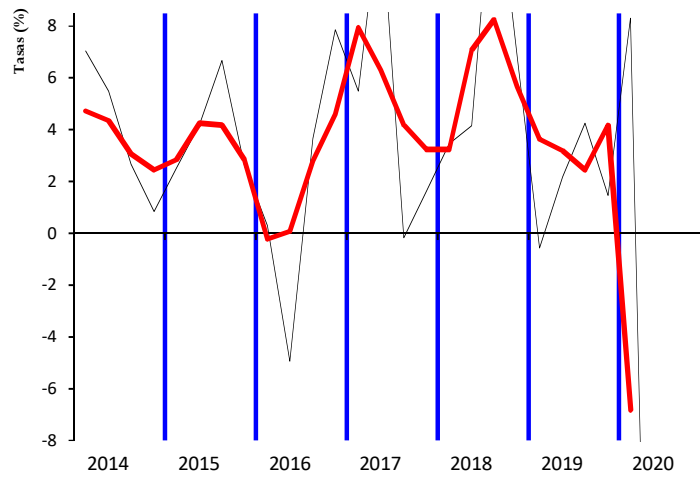
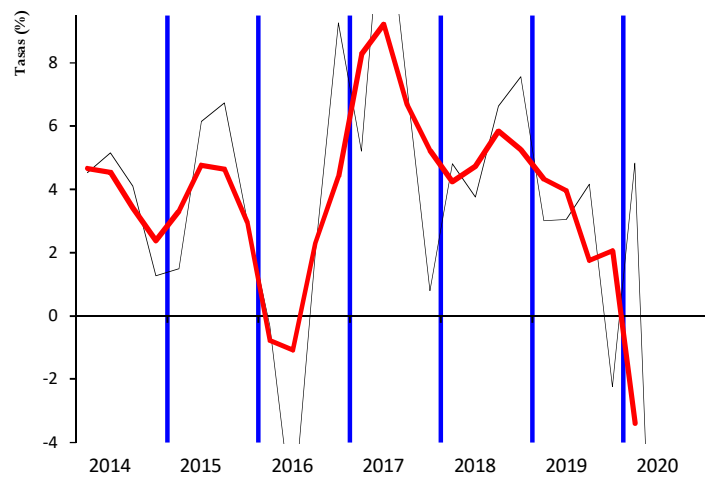


GRÁFICO 1T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

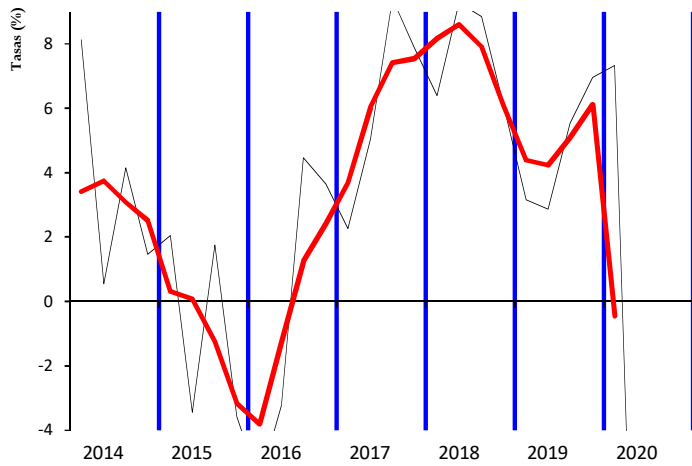


GRÁFICO 3T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

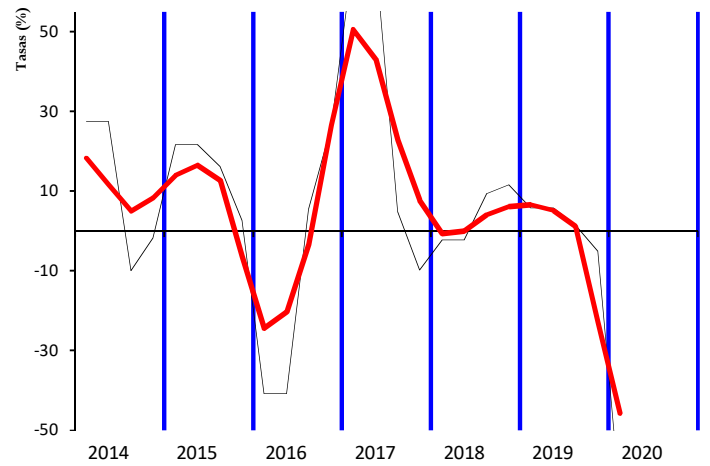


GRÁFICO 2T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

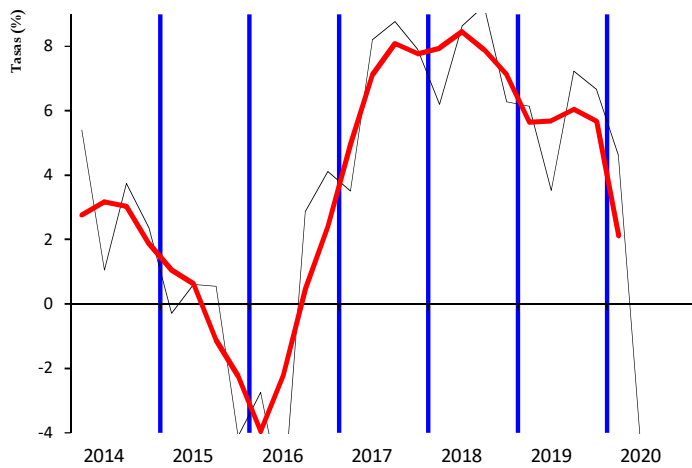
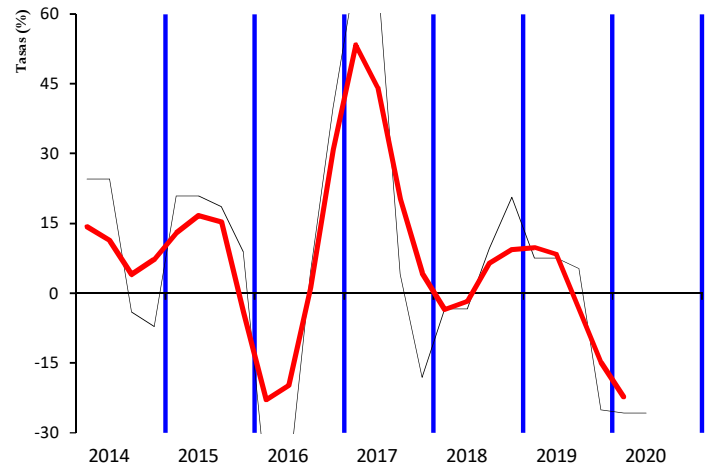


GRÁFICO 3T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

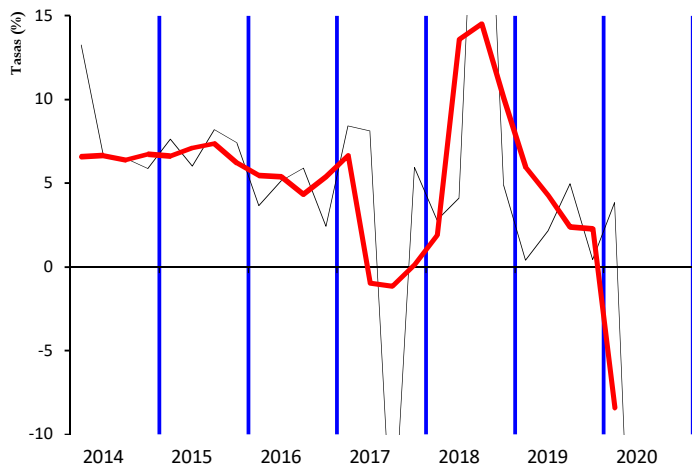


GRÁFICO 5T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

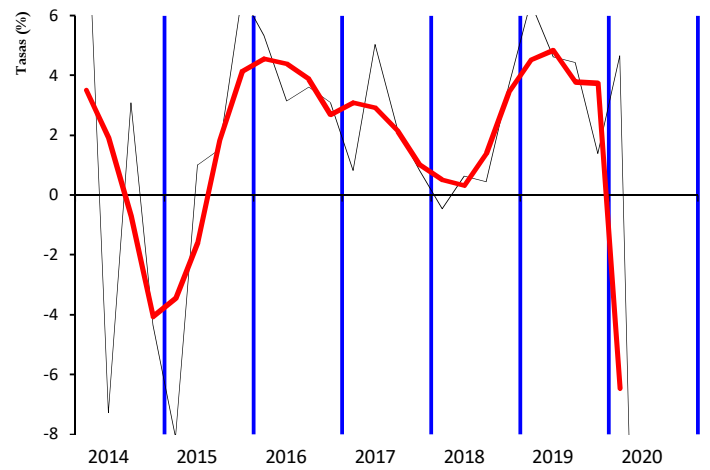


GRÁFICO 4T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

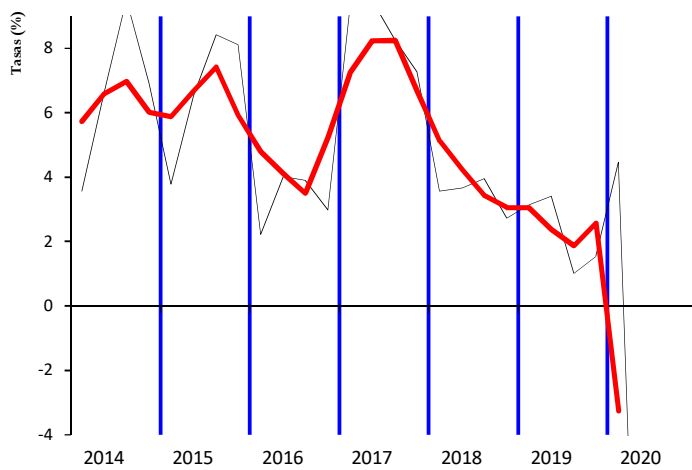
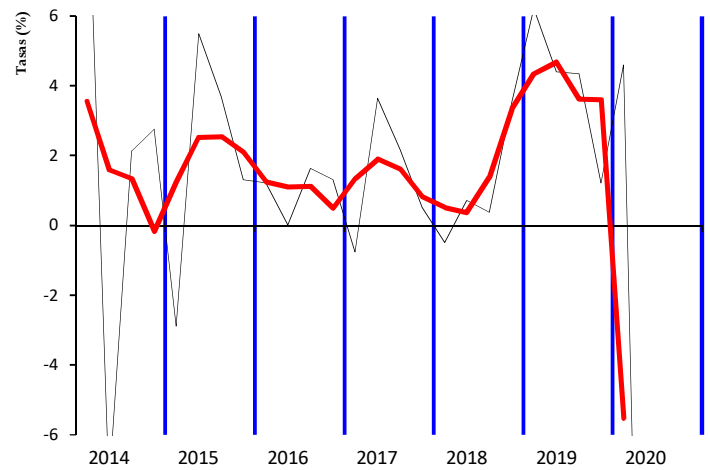


GRÁFICO 5T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES



Este Informe Mensual de Recaudación Tributaria (IMRT) recoge el nivel y la evolución mensual de los **ingresos tributarios que gestiona la A.E.A.T.** por cuenta del Estado, las CC.AA. y las CC.LL. del Territorio de Régimen Fiscal Común.

1. Medida de ingresos en términos de caja¹.

Los ingresos tributarios del IMRT se presentan **en términos de caja** y se expresan, salvo indicación en contrario, **en términos líquidos**, es decir, como diferencia entre los ingresos brutos y las devoluciones realizadas. Ello explica que los ingresos tributarios puedan presentar en algunos meses valores negativos.

Los ingresos tributarios también se pueden presentar **en términos de derechos reconocidos**, como se hace en el *Informe Anual de Recaudación Tributaria*, accesible en la sección estadística de la web de la A.E.A.T. A diferencia de los ingresos tributarios en términos de caja, los derechos reconocidos excluyen los ingresos de ejercicios cerrados e incluyen los derechos del ejercicio pendientes de cobro.

Ambas medidas de los ingresos tributarios, caja y derechos reconocidos, se atienen a la Instrucción de Contabilidad de 1991 de la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.). Su fuente de información son las aplicaciones informáticas que integran el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T.

Las cifras de recaudación mensual de los impuestos reflejadas en el presente informe pueden registrar pequeñas diferencias con las publicadas por la I.G.A.E. debido a los distintos criterios de asignación a conceptos de los importes pendientes de aplicar a Presupuesto en la fecha de elaboración de los informes. Estas diferencias desaparecen en los datos acumulados de diciembre.

Para mejorar su presentación, las tasas que aparecen en los cuadros estadísticos se someten a algunas restricciones. Así, se invierte el signo de la tasa de disminución (o aumento) de la cuota diferencial neta negativa de IRPF o del IVA neto, con el fin de indicar con mayor claridad su mejoría (o deterioro). Por otro lado, se omite el porcentaje en casos de indefinición (se comparan valores positivos con valores negativos) e indeterminación (cuando alguna de las cantidades comparadas o todas ellas son negativas o iguales a cero) o cuando el incremento o la disminución es exorbitante debido a la escasa cuantía de algunas de las magnitudes relacionadas.

2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos no Financieros.

El **ámbito presupuestario** de los ingresos tributarios gestionados por la A.E.A.T. abarca:

- los impuestos sobre la renta de las personas físicas, de las sociedades y de los no residentes, así como otros impuestos directos incluidos en el capítulo I, salvo las cuotas por derechos pasivos;
- el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales y otros impuestos indirectos recogidos en el capítulo II;
- las tasas y otros ingresos tributarios del capítulo III gestionadas por la A.E.A.T., incluyendo los recargos, intereses y sanciones.

¹ Ver IEF (2003), *La medida de los ingresos públicos en la Agencia Tributaria: Caja, Derechos Reconocidos y Devengo económico*. Papeles de Trabajo 20/2003. Accesible en la web del Instituto de Estudios Fiscales.



La evolución mensual y anual de los Ingresos No Financieros del Estado (INF), que abarcan los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, puede consultarse en las publicaciones de la I.G.A.E. accesibles en su web.

En los últimos años los ingresos gestionados por la A.E.A.T. representan alrededor del 85 por ciento de los INF del Estado, antes de descontar la participación de las AA.TT.

3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la A.E.A.T. Clasificaciones de los ingresos.

El procedimiento de gestión de los impuestos de la A.E.A.T. tiene como núcleo básico un sistema de declaraciones-autoliquidaciones. Este sistema supone que los contribuyentes obligados a declarar según la normativa de cada uno de los impuestos deben determinar la deuda tributaria (autoliquidación) al mismo tiempo que presentan una declaración-autoliquidación en la que consta el código del modelo de declaración, el período de devengo, la identificación del contribuyente y el resultado de la liquidación que el propio contribuyente calcula a partir de los datos económicos y personales declarados.

Cada autoliquidación tiene asignado un modelo diferente de acuerdo al tipo de impuesto y al tipo de contribuyente del que se trate. Por su parte, el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T. asocia cada modelo o grupo de modelos a una clave presupuestaria. Esta equivalencia entre modelos de declaración y conceptos presupuestarios permite asociar las corrientes recaudatorias con categorías relevantes de contribuyentes (AA.PP., Grandes Empresas, Pymes, Grupos fiscales y otras) y, en última instancia, con los flujos económicos que han dado lugar a la obligación tributaria.

En el IMRT las corrientes recaudatorias se presentan en la mayor parte de los cuadros desglosadas por conceptos (agrupaciones de claves presupuestarias) del Presupuesto de Ingresos, como también se hace en las publicaciones de la I.G.A.E., pero, a diferencia de éstas, también es posible encontrarlas desglosadas por modelos y por categorías de contribuyentes. Ejemplos de estos desgloses se pueden encontrar en:

- los Cuadros 2.4 y 3.3 de Ingresos brutos en los que las retenciones del trabajo se clasifican según la naturaleza del retenedor en AA.PP., Grandes Empresas y Pymes, y los ingresos por IVA se dividen en los procedentes de Importación, Grandes Empresas y Pymes;
- el Cuadro de Ingresos trimestrales en términos de devengo, incluido en el informe de los meses de febrero, abril, agosto y octubre, en el que los ingresos se detallan por modelos; o
- el Cuadro de análisis de los pagos a cuenta de Sociedades, en los informes de abril, octubre y diciembre, en el cual los ingresos se presentan desagregados por tipo de contribuyente.

Hay que aclarar que en el caso de las clasificaciones por tipo de contribuyente la denominación de los colectivos es una aproximación y responde al grupo de contribuyentes más numeroso dentro del mismo. El contenido concreto de cada uno de estos colectivos es el siguiente:

- Retenciones del trabajo:
 - AA.PP.: entes de la Administración Central que presentan sus retenciones mediante formalización, Seguridad Social, y principales organismos de las CC.AA. (incluidas Universidades) con obligación de presentación mensual.
 - Grandes Empresas: declarantes obligados a la presentación mensual menos los comprendidos en el grupo anterior (incluye, por lo tanto, AA.PP. con declaración mensual, como por ejemplo las grandes CC.LL.).



- Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- IVA:
 - Grandes Empresas: contribuyentes con obligación de presentación mensual que son aquellos que se clasifican como Gran Empresa a efectos fiscales y los acogidos a los regímenes de grupos de IVA y de devolución mensual (REDEME)².
 - Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades
 - Grandes Empresas: contribuyentes declarados Gran Empresa a efectos fiscales y que no forman parte de ningún grupo consolidado del Impuesto sobre Sociedades; presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.3 (tributación de acuerdo al resultado del ejercicio).
 - Grupos: contribuyentes que constituyen un grupo consolidado del Impuesto de Sociedades y presentan el modelo 222.
 - Pymes: resto de los contribuyentes; en su mayoría presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.2 (tributación de acuerdo a la última cuota anual liquidada).

4. Sistema de Financiación Territorial.

La **participación de las CC.AA. y las CC.LL.** en los ingresos tributarios se sitúa en los últimos años en el entorno del 40 por ciento y se hace efectiva con:

- entregas a cuenta del rendimiento definitivo de los tributos cedidos, distribuidas en 12 pagos mensuales iguales,
- una liquidación definitiva del año T-2 que se hace efectiva a partir de julio del año T, y
- desde 2011, se incluyen las liquidaciones mensualizadas a favor del Estado correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

5. Ingresos tributarios homogéneos.

Los ingresos tributarios homogéneos se obtienen aplicando a los ingresos de un periodo y del mismo periodo del año anterior (meses T y T-12) las correcciones necesarias para mantener la comparabilidad interanual en el caso de perturbaciones producidas por:

- a) Retrasos en los ingresos de grandes retenedores, como los registrados frecuentemente en las retenciones sobre rentas del trabajo practicadas por algunas AA.PP.;
- b) Cambios en la mecánica liquidatoria de los impuestos;
- c) Introducción de nuevos impuestos que afectan a un solo año, como fue el caso de la Declaración Tributaria Especial;

² En este caso la serie publicada presenta una discontinuidad a partir de enero de 2016: desde esa fecha el dato del mes de febrero es el acumulado en enero y febrero.



- d) Desaparición de impuestos, como la provocada en 2002 por la cesión a las CC.AA. del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte;
- e) Cambios en el ritmo de realización de las devoluciones medidos como adelantos o retrasos de las devoluciones respecto a una campaña considerada normal o tipo.

La introducción de los ajustes necesarios para corregir las cuatro primeras perturbaciones permite obtener la cifra de Ingresos Brutos homogéneos. El ajuste de la distorsión causada por los cambios en el ritmo de realización de devoluciones sirve para determinar el nivel de Ingresos homogéneos (netos de devoluciones).

6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.

Coincidiendo con los informes de febrero, abril, julio y octubre, se publican series trimestrales de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados. El objetivo de la elaboración de estas series es facilitar el análisis de los ingresos tributarios ofreciendo información de las bases que dan lugar al pago del impuesto y de los ingresos que se generan en ese momento, es decir, en el momento del devengo. La obtención de bases imponibles y de impuestos devengados permiten una estimación de los tipos impositivos correcta al no estar distorsionada por el desfase existente entre el momento en el que se genera el impuesto y el momento en el que se ingresa el mismo.

Las bases y los impuestos devengados se calculan a partir de los modelos de declaración-autoliquidación y de los modelos informativos. Ambos tipos de modelo contienen información de bases e impuestos asignada al período de devengo.

En general, las series de referencia son los datos anuales de bases que se deducen de la información declarada por los contribuyentes en los modelos informativos o en las declaraciones de carácter anual. Algunas de estas bases anuales se pueden encontrar en las estadísticas tributarias que se publican en la web de la A.E.A.T. Trimestralmente las series anuales se aproximan con la información que proporcionan las declaraciones-autoliquidaciones mensuales y trimestrales que una gran parte de los contribuyentes están obligados a presentar por medios telemáticos.

Las bases se estiman para las cuatro figuras impositivas principales: IRPF (rentas brutas de los hogares), Impuesto sobre Sociedades (base imponible consolidada), IVA (gasto final sujeto) e Impuestos Especiales (consumos). En este último caso, con el fin de poder sumar las bases, se estima una base en términos monetarios que se separa de la base imponible real que, en algunos de estos tributos, son los consumos físicos, no el valor de los mismos.

La elaboración de los impuestos devengados parte de las declaraciones-autoliquidaciones. Éstas se clasifican en tres tipos según el signo resultado de la liquidación y de la modalidad de pago o devolución. Si el resultado es negativo o cero, da lugar a una autoliquidación con clave N (Negativa) sin que genere derecho a una devolución. Si el resultado es a favor del contribuyente, puede dejarse a compensar con resultados positivos de períodos posteriores (clave C), dar lugar a una solicitud de devolución (S) o a una renuncia a la devolución (R). Finalmente, si el resultado es a favor de la Hacienda Pública, puede dar lugar a un ingreso (I), una solicitud de aplazamiento (A), un reconocimiento de deuda con solicitud de compensación (P) o una imposibilidad de pago (M). Además, hay que añadir las claves definidas en modalidades de pago específicas, como son las de la Cuenta Corriente Tributaria (clave G para ingresos y V para solicitudes de devolución) y la de los ingresos realizados en formalización por el Estado a través de autoliquidaciones virtuales (clave F). Otras claves existentes no son relevantes a efectos del cálculo de los impuestos devengados.



La forma de elaboración de los impuestos devengados es la siguiente. Para cada modelo de declaración se suman los importes correspondientes a las claves de ingreso (incluidos los de la cuenta corriente tributaria), aplazamiento, reconocimiento de deuda con solicitud de compensación, imposibilidad de pago y formalización. De esta forma se obtienen los impuestos devengados brutos. A éstos se les restan los importes con clave de solicitud de devolución (incluidas las de la cuenta corriente tributaria y minoradas por las renunciaciones) y se obtienen los impuestos devengados netos.

Hay dos excepciones a este proceso general. La primera la constituyen las cuotas diferenciales de los impuestos sobre la renta que se devengan en el ejercicio y se liquidan en el ejercicio siguiente. Hasta que se conocen, las cifras presentadas son estimaciones basadas en los datos de caja o previsiones realizadas a partir de las bases y las retenciones y pagos a cuenta.

La segunda excepción es el IVA en el que la variable de devengo de referencia es el *IVA del periodo*. Esta variable es, básicamente, la diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado y, por lo tanto, la variable del impuesto que tiene una relación más estrecha con el gasto final sujeto al no estar afectada por las decisiones de las empresas con saldo a su favor respecto a dejar el saldo a compensar o solicitar la devolución, ni tampoco por cambios en la gestión del impuesto (como, por ejemplo, la generalización del derecho a la devolución mensual). No obstante, también se calculan el IVA devengado bruto, las solicitudes de devolución y el IVA devengado neto, siguiendo el criterio general.

7. Representaciones gráficas.

Las representaciones gráficas que figuran en el apartado III se dividen en mensuales y trimestrales. Las primeras responden, para cada concepto impositivo, al siguiente esquema:

- En el primer gráfico se representan, en trazo fino, los ingresos tributarios en millones de euros/mes de los últimos cuatro años. En trazo grueso se muestra la media móvil centrada de dichos ingresos.
- La segunda figura contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios en los últimos 7 años. En trazo grueso se ofrecen las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.
- En el tercer gráfico se incluyen, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios homogéneos en los últimos 7 años. En trazo grueso se incorporan las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.

La presentación de los gráficos siguiendo este esquema se justifica por las peculiaridades de las series de ingresos tributarios que se caracterizan por una elevada estacionalidad derivada principalmente de:

- la periodicidad trimestral de las declaraciones e ingresos de las Pymes por IVA y retenciones sobre rentas del trabajo y de los pagos a cuenta de las empresas personales;
- la particular periodicidad de los pagos a cuenta de Sociedades, ingresados en abril, octubre y diciembre;
- la concentración en dos o tres meses del año de los ingresos por cuota diferencial positiva del IRPF y del Impuesto de Sociedades; y,
- el patrón temporal de las devoluciones realizadas.



Todos estos factores provocan que gran parte de la recaudación anual se acumule en determinados meses. El primero de los gráficos, en el que se presentan los ingresos tributarios en millones de euros, permite ver la diferencia de recaudación entre los distintos meses. En comparación con la media móvil anual que figura también en dicho gráfico, se puede evaluar la importancia de cada uno de los meses.

La acumulación de ingresos en algunos meses desaconseja suavizar las tasas de variación interanual con técnicas en las que se da igual importancia a las tasas de todos los meses. Como alternativa, el procedimiento adoptado en este IMRT consiste en suavizar primero las series de nivel de los ingresos mensuales (originales u homogéneos) con una media móvil de 12 términos centrada y emplear la tasa anual de esta media móvil como tasa anual suavizada. Este procedimiento exige previsiones de los ingresos a un horizonte de 6 meses que se obtienen mediante el programa TRAMO-SEATS (que difunde gratuitamente el Banco de España) y teniendo en cuenta las previsiones de cierre del ejercicio.

Si no se desea incluir previsiones en el cálculo de la tasa suavizada, se pueden utilizar otras técnicas (como las empleadas, por ejemplo, en el informe mensual de *Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas*, accesible en la web de la A.E.A.T.) que consisten en aproximar la señal cíclica de la serie mediante un filtro de paso bajo que elimina las oscilaciones de alta frecuencia³. Esta opción es la que se aplica en los gráficos trimestrales⁴ que siguen, para cada figura impositiva, el siguiente esquema:

- El primer gráfico contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.
- En el segundo gráfico figuran, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales homogéneos en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.

La implementación de este filtro también exige predicciones si se quiere que la señal esté centrada; por ello en los gráficos la señal suavizada se presenta con un dato menos. El filtro, además, se aplica a las series trimestrales y no a las mensuales, con el objeto de reducir las diferencias entre los distintos períodos para los que se calculan las tasas.

8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.

Junto con el informe se publica un fichero que contiene los ingresos tributarios distribuidos en las 56 Delegaciones, agrupadas, cuando procede, en Delegaciones Especiales, y los Servicios Centrales.

Como la asignación de contribuyentes a Delegaciones depende del domicilio fiscal, la magnitud recaudatoria de una Delegación no representa necesariamente la magnitud fiscal del territorio de la misma. Así, casi la mitad de los ingresos tributarios corresponden a la Delegación de Madrid, donde tienen su domicilio fiscal un gran número de grandes empresas y retenedores.

³ La referencia básica de este tipo de filtros se puede encontrar en Melis, F. (1985): "Series temporales, coyuntura económica y el BTC del INE: la utilidad y las limitaciones de la tasa interanual". *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 12. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Y una discusión más detallada de sus ventajas e inconvenientes en Melis, F. (1991): "La estimación del ritmo de variación en series económicas". *Estadística Española*, nº 126. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Ambas referencias son accesibles en la web del Instituto Nacional de Estadística.

⁴ El filtro concreto utilizado procede de Cristóbal, A. y Quilis, E.M. (1994): "Tasas de variación, filtros y análisis de la coyuntura", *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 52. Instituto Nacional de Estadística, Madrid (también accesible en la web del Instituto Nacional de Estadística).



Tampoco la variación anual, del mes o acumulada, de los ingresos tributarios gestionados por una Delegación representa necesariamente el dinamismo fiscal o recaudatorio del territorio. A los cinco factores de heterogeneidad destacados anteriormente, se unen en las Delegaciones las perturbaciones causadas por el cambio en el domicilio fiscal de una gran empresa, contribuyente o retenedor o por los procesos de fusión y absorción de empresas y de creación de grupos fiscales. Además, los cambios en la mecánica liquidatoria pueden afectar con más intensidad a algunas Delegaciones.

9. Otras informaciones periódicas y calendario de publicación.

Junto con el contenido habitual, en algunos meses la información se amplía para recoger análisis más detallados de determinados ingresos. Está previsto publicar cuadros adicionales sobre:

- (1) Evolución de los ingresos de grandes empresas y pymes, en los informes mensuales de febrero (A1), abril (A3), julio (A9) y octubre (A14);
- (2) Bases trimestrales de los principales impuestos e ingresos tributarios en términos de devengo, en los informes de los meses de febrero (A2), abril (A5), julio (A10) y octubre (A17);
- (3) Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, en los informes de abril (A4), octubre (A16) y diciembre (A19);
- (4) Cuota diferencial del IRPF, en los informes de mayo (A6), junio (A7), julio (A8), agosto (A11), septiembre (A13), octubre (A15) y noviembre (A18);
- (5) Cuota diferencial del Impuesto sobre Sociedades, en el informe de agosto (A12).

Las fechas previstas de publicación del informe mensual en la web de la A.E.A.T. durante 2020 son las siguientes:

31 de marzo.....	informe de diciembre de 2019
31 de marzo.....	informe de enero de 2020
31 de marzo.....	informe de febrero de 2020
30 de abril.....	informe de marzo de 2020
29 de mayo	informe de abril de 2020
30 de junio	informe de mayo de 2020
30 de julio	informe de junio de 2020
10 de septiembre.....	informe de julio de 2020
30 de septiembre.....	informe de agosto de 2020
30 de octubre.....	informe de septiembre de 2020
27 de noviembre.....	informe de octubre de 2020
23 de diciembre.....	informe de noviembre de 2020